



SANTIAGO DEL ESTERO

INFORME PRODUCTIVO PROVINCIAL

Noviembre 2019

Elaborado con información disponible a octubre 2019

ISSN 2525-023X
AÑO 4 – N° 33



1.	Caracterización económica	03
2.	Principales cadenas de valor	13
	Cereales y oleaginosas	14
	Algodonera - textil	20
	Ganadería bovina	24
	Ganadería caprina	28
3.	Otros sectores	32
	Turismo	33
	Forestal	35
4.	Anexo	37
5.	Siglas	39
6.	Sitios de interés	42



1. Caracterización económica

Superficie y población

Indicadores	Santiago del Estero	NOA (*)	Argentina
Superficie(**) (Km2)	136.351	559.864	3.745.997
Participación de la superficie en el total nacional (%)	3,6	14,9	-
Población 2018	958.251	5.546.434	44.494.502
Participación de la población en el total nacional (%)	2,2	12,5	-
Densidad de población 2018 (hab/Km2)	7,0	9,9	11,9

(*) Región NOA: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

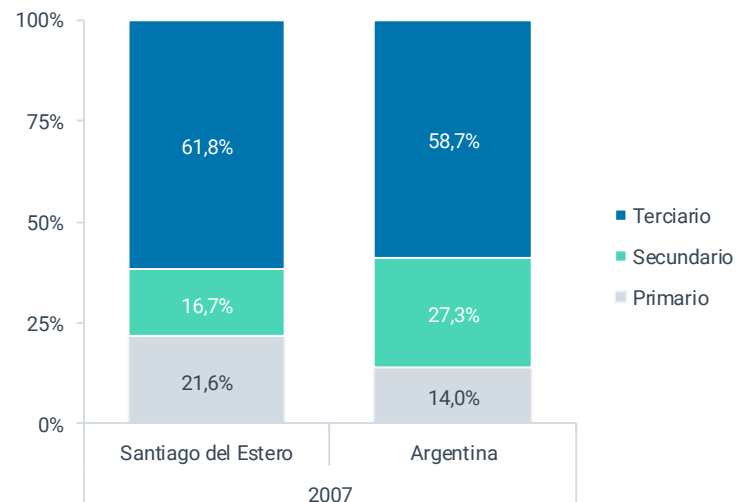
(**) Se consideró la superficie Antártica (965.597 km²). No incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Fuente: SSPMicro con base en INDEC .

Evolución de la participación del PBG (CEPAL) Años 1997, 2002 y 2005

Indicadores	1997	2002	2005
Participación del PBG de Santiago del Estero en el total nacional (%)	0,8	0,9	0,9
Participación del PBG en el total región NOA (%)	13,9	13,5	12,9
Participación del PBG del NOA en el total nacional (%)	6,1	6,7	6,8

Fuente: SSPMicro con base en CEPAL.

Composición del VAB de Santiago del Estero vs. Argentina. 2007(*)



(*) Último dato disponible publicado por la provincia.

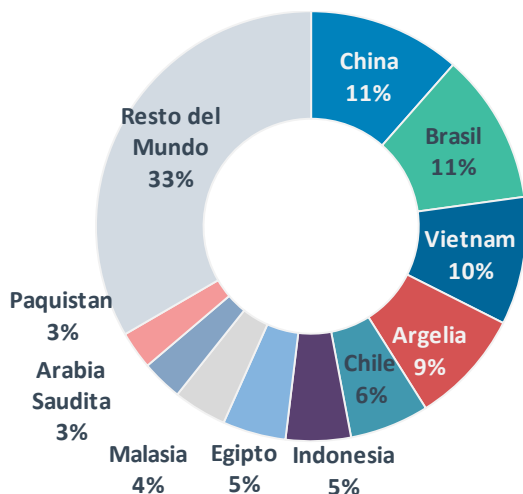
Fuente: SSPMicro con base en Dirección de Estadísticas provincial e INDEC.



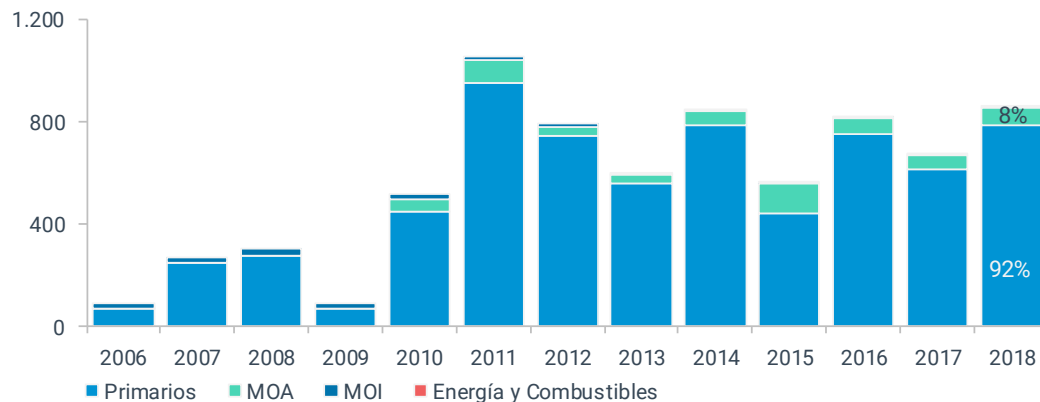
Principales datos. Año 2018

Indicadores	Santiago del Estero
Exportaciones (millones de US\$ FOB)	857,3
Posición en el ranking nacional	11°
Participación en las exportaciones nacionales	1,4%

Principales destinos. Año 2018 (*)



Evolución por grandes rubros. Años 2006-2018 (*)



Principales cadenas exportadoras. Año 2018 (*)

N°	Principales cadenas	Exportaciones			Var. % i. a.	Contribución al crecimiento %
		Millones US\$ FOB	Part. %	Part. Acum %		
1	Cerealera	515,3	60,1	60,1	19,0	12,3
2	Oleaginosa	120,1	14,0	74,1	-7,1	-1,4
3	Legumbres	96,0	11,2	85,3	155,1	8,7
4	Algodonera - Textil	81,5	9,5	94,8	283,9	9,0
5	Ganadería bovina	27,3	3,2	98,0	78,6	1,8
Resto		17,1	2,0	100	-49,7	-2,5
Total Provincial		857,3	100	-	27,8	27,8

Nota (*): 2017 y 2018 son datos provisorios sujetos a revisión. El origen provincial de las exportaciones es el resultado de hipótesis de distribución calculadas por INDEC.

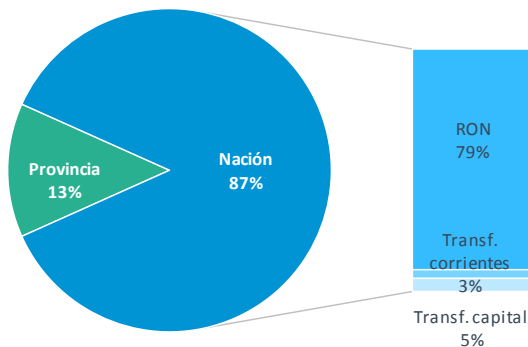
Fuente: SSPMicro con base en INDEC.



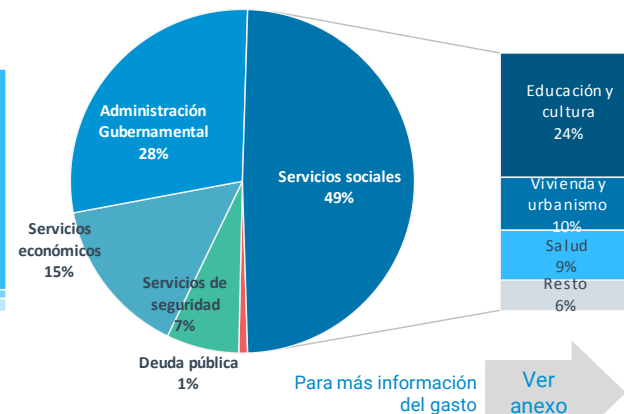
Ingresos totales (pesos corrientes y part. %)

Concepto	2006		2018	
	Mill. \$	Part. %	Mill. \$	Part. %
Tributarios nacionales (RON)	1.689	76,3	41.426	78,8
Transferencias corrientes	163	7,4	1.620	3,1
Transferencias de capital	107	4,8	2.481	4,7
Ingresos de origen nacional	1.958	88,5	45.527	86,6
Tributarios provinciales	185	8,4	5.068	9,6
Ingresos brutos	125	5,7	3.434	6,5
Otros	60	2,7	1.634	3,1
No tributarios	22	1,0	351	0,7
Regalías	1	0,0	4	0,0
Otros	21	1,0	347	0,7
Contribuciones a la seguridad social	0	0,0	0	0,0
Otros ingresos	48	2,1	1.632	3,1
Ingresos de origen provincial	255	11,5	7.051	13,4
Ingresos totales	2.213	100	52.578	100

Composición de ingresos según origen Año 2018



Gasto por Finalidad. APNF (*). Año 2018

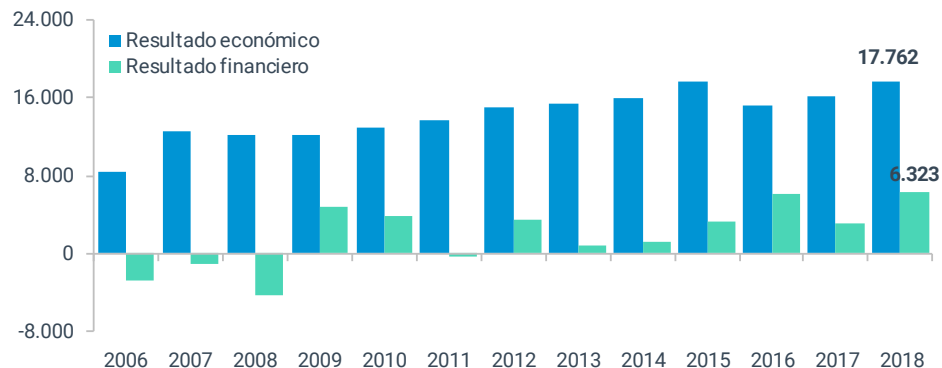


Para más información del gasto [Ver anexo](#)

Stock de deuda (miles de pesos de 2018 por habitante (**))



Resultado Económico y Financiero. APNF (*) (millones de pesos 2018)



(*) Administración Pública No Financiera (APNF). (**) El stock de deuda no incluye deuda flotante.

Fuente: SSPMicro con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Ministerio de Hacienda e INDEC.

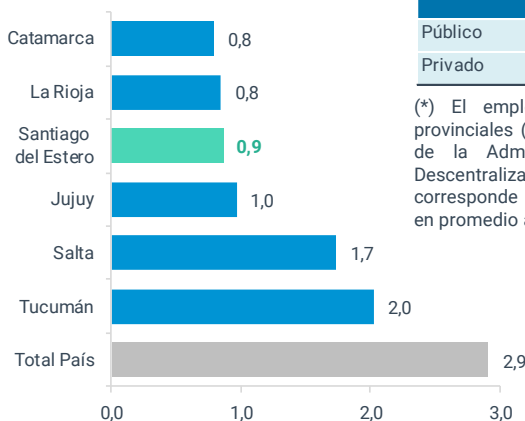


Indicadores de ocupación y condiciones de vida

Ocupacionales	Santiago del Estero (*)	NOA (**)	Total País (***)	Santiago del Estero (*)	NOA (**)	Total País (***)
	2018 - II Trimestre			2019 - II Trimestre		
Tasa de Actividad (%)	38,7	43,6	46,4	41,7	45,5	47,7
Tasa de Empleo (%)	37,4	40,3	41,9	40,3	41,2	42,6
Tasa de Desocupación (%)	3,4	7,6	9,6	3,3	9,4	10,6

(*) Se consideró el aglomerado Santiago del Estero – La Banda. (**) Comprende los aglomerados Gran Catamarca, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Jujuy – Palpalá, La Rioja, Salta y Santiago del Estero - La Banda. (***) Total País corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Ratio empleo privado/público (*) Año 2017



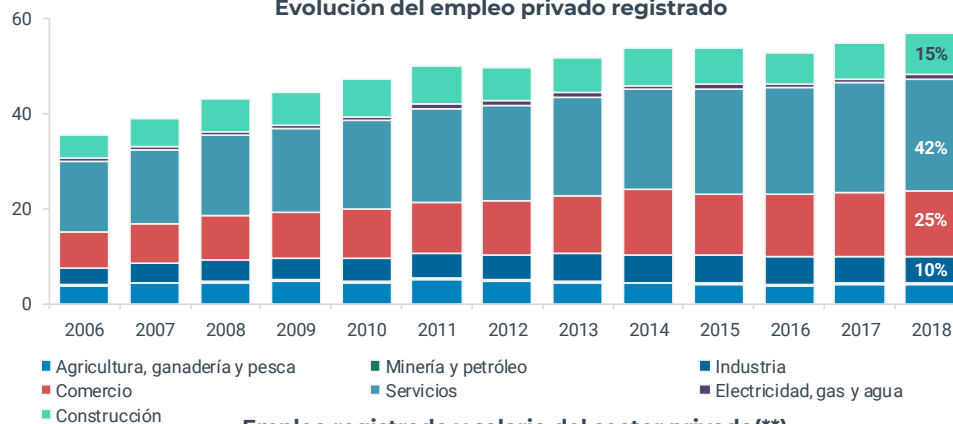
Empleo c/1000 habitantes(*)

	Empleo 2017	Santiago del Estero	NOA	Total País
Público		67,3	67,6	51,0
Privado		58,1	89,2	149,6

(*) El empleo público considera los niveles provinciales (no incluye a municipios ni a nación) de la Administración Central y Organismos Descentralizados (AC-OD). El empleo privado corresponde a los puestos de trabajo registrados en promedio anual.

Fuente: SSPMicro con base en STYe, DNAP e INDEC.

Evolución del empleo privado registrado



Empleo registrado y salario del sector privado(**)

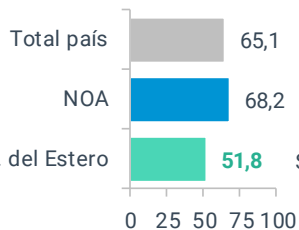
Rama de actividad	Santiago del Estero					Total País		
	Empleo privado registrado promedio				Salario promedio 2018 (\$)	Empleo privado registrado prom.		Salario promedio 2018 (\$)
	2018 (miles de puestos)	Part. %	Var. % i. a.	Part. % Total Nac.		2018 (miles de puestos)	Part. %	
Agricultura, ganadería y pesca	3,9	6,9	0,0	1,1	17.705	371	5,6	21.089
Minería y petróleo	0,4	0,7	0,0	0,5	20.315	84	1,3	99.222
Industria	5,5	9,7	-3,5	0,5	23.721	1.212	18,4	39.405
Comercio	14,0	24,6	3,7	1,2	22.543	1.199	18,2	29.877
Servicios	23,6	41,5	3,1	0,7	21.373	3.189	48,3	32.182
Electricidad, gas y agua	0,9	1,6	12,5	1,2	44.112	76	1,1	73.024
Construcción	8,5	15,0	9,0	1,8	20.574	473	7,2	24.804
Total	56,8	100	3,3	0,9	21.925	6.605	100	33.439

(**) El salario promedio para los sectores Agricultura, Ganadería y Pesca, y Servicios se agrupa ponderando por la cantidad de puestos de trabajo. Los montos salariales incluyen aportes y contribuciones.

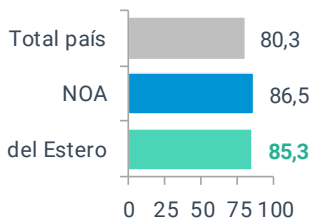


Santiago del Estero. Indicadores socio-económicos.

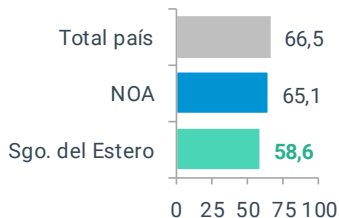
Vivienda Adecuada. IV trim 2018
(aglomerados EPH; %)



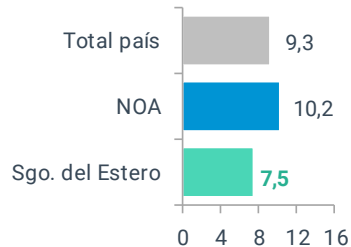
Hogares con acceso a internet. IV trim 2018
(aglomerados EPH; %)



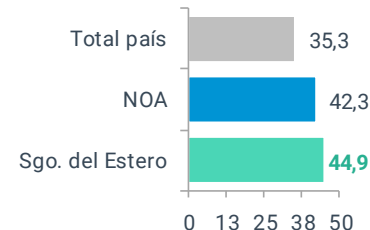
Ocupados con secundario completo. IV trim 2018
(aglomerados EPH; %)



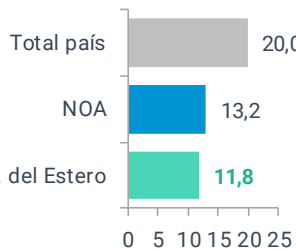
Mortalidad infantil. 2017
(tasa por cada 1.000 nacidos vivos)



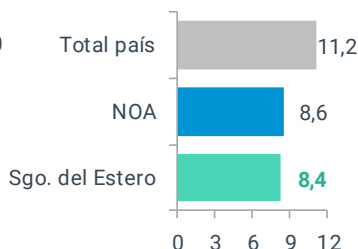
Asalariados sin descuento jubilatorio. IV trim 2018
(aglomerados EPH; %)



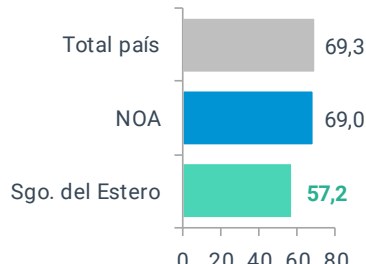
Brecha de Ingresos. IV trim 2018
(aglomerados EPH; decil 10/decil 1)



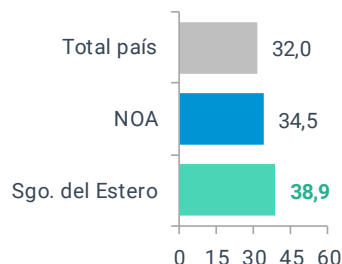
Ingreso per cápita. IV trim 2018
(aglomerados EPH; en miles de \$)



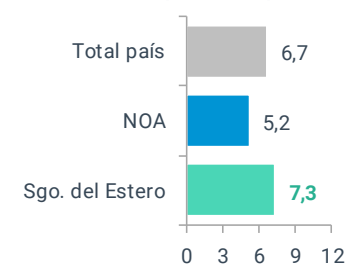
Cobertura de salud. IV trim 2018
(aglomerados EPH; %)



Pobreza. II Sem 2018
(aglomerados EPH; % de personas)



Indigencia. II Sem 2018
(aglomerados EPH; % de personas)



Nota: los indicadores que utilizan como fuente a la EPH consideran localidades de referencia. En el caso de Santiago del Estero, se consideró el aglomerado Santiago del Estero - La Banda. Para la región NOA, el dato responde a los aglomerados Gran Catamarca, Gran Tucumán - Tafí Viejo, Jujuy - Palpalá, La Rioja, Salta y Santiago del Estero - La Banda. Total país corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Vivienda Adecuada: porcentaje de viviendas que poseen simultáneamente estándares adecuados de las siguientes características habitacionales: (a) Se encuentra conectada a la red pública de desagüe o cloacas; (b) Se encuentra conectada a la red pública de suministro de agua (agua corriente); (c) Posea un baño que cuente con: inodoro con botón / mochila / cadena y arrastre de agua; (d) Posee techos con: membrana / cubierta asfáltica o baldosa / losa sin cubierta o pizarra / tejas o chapas de metal con cielorraso; y (e) Pisos interiores de materiales durables como mosaico / baldosas / madera / cerámica / alfombra o cemento/ladrillo.

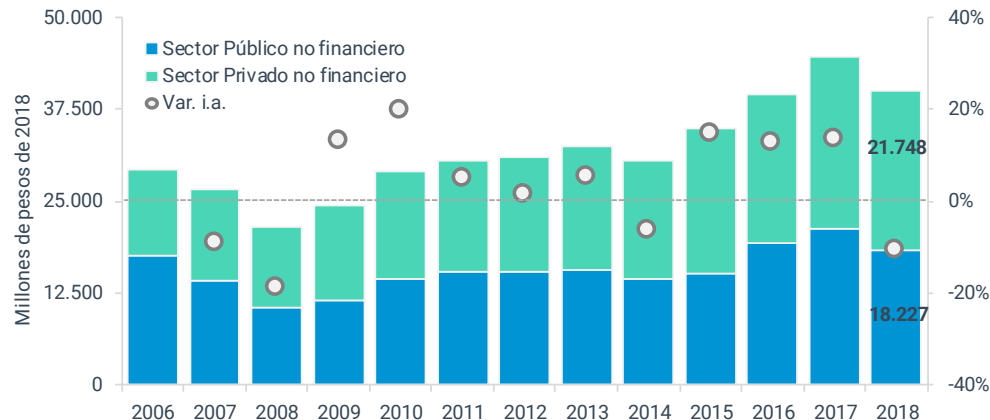
Brecha de ingresos: mide la relación entre el ingreso medio del último decil respecto del ingreso medio del primer decil.

Fuente: SSPMicro con base en DNAP e INDEC.

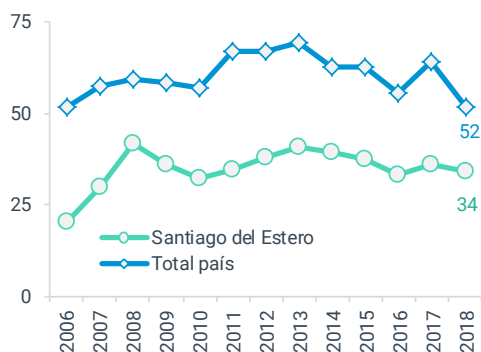
Depósitos y préstamos de la provincia (millones de pesos y part. % en el total nacional)

Sector No Financiero	Millones de Pesos	Part. % en el Total Nacional		Part. % en el Total Nacional	
	II Trim. 2019	2006	2018	II Trim. 2018	II Trim. 2019
Depósitos	48.130	0,9	1,0	1,1	1,0
- Sector Público	23.315	2,0	1,8	1,9	2,6
- Sector Privado	24.815	0,5	0,7	0,7	0,7
Préstamos	14.130	0,4	0,6	0,6	0,6
- Sector Público	0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Sector Privado	14.130	0,4	0,6	0,6	0,6

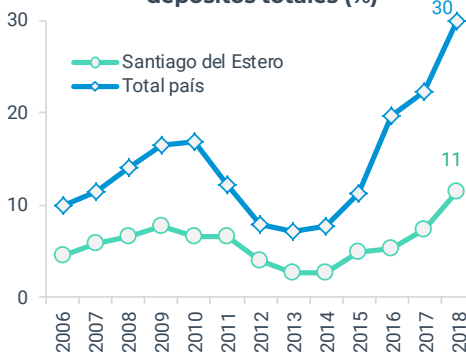
Depósitos sector no financiero de la provincia (millones de \$ 2018 y var. i.a.)



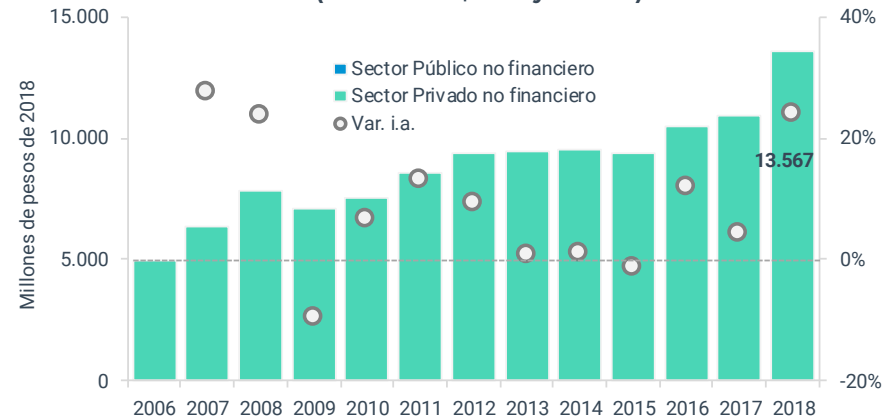
Relación préstamos sobre depósitos (%)



Relación depósitos en dólares sobre depósitos totales (%)



Préstamos sector no financiero de la provincia (millones de \$ 2018 y var. i.a.)



El sector no financiero se conforma por el sector público y privado no financiero

Fuente: SSPMicro con base en BCRA

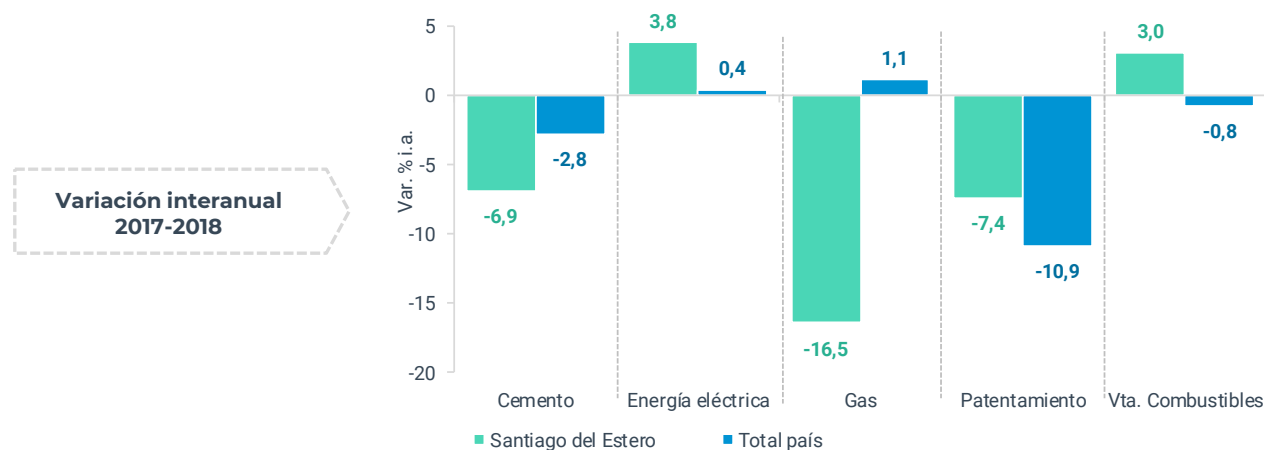
Evolución de indicadores de producción

Producto	UM	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part. total nac. (%) (*)	Fuente
Algodón en bruto	miles de tn	78	119	148	81	166	280	225	142	307	326	292	330	395	48,5	MAGyP
Soja	miles de tn	1.572	1.975	1.550	394	2.950	2.468	873	1.768	2.737	1.915	2.498	3.160	2.356	6,2	MAGyP
Maíz	miles de tn	426	497	483	87	626	1.748	1.561	1.700	4.634	2.408	4.262	4.484	3.662	8,4	MAGyP
Sorgo	miles de tn	187	233	245	33	384	1.221	488	288	361	309	484	304	151	9,7	MAGyP
Poroto	miles de tn	9	11	19	24	33	37	61	6	53	83	97	95	106	22,3	MAGyP
Stock bovino	miles de cab.	s.d.	s.d.	1.389	1.458	1.328	1.319	1.334	1.429	1.294	1.390	1.517	1.604	1.656	3,1	SENASA
Stock caprino	miles de cab.	s.d.	s.d.	379	390	397	409	427	536	607	608	567	569	575	12,5	SENASA
Leña de bosque nativo	miles de tn	28	56	49	55	47	36	26	31	35	38	47	39	s.d.	3,6	SAYDS
Leña para carbón	miles de tn	479	502	467	540	515	461	362	448	497	567	514	s.d.	s.d.	25,7	SAYDS
Postes de bosque nativo	miles de tn	25	23	24	14	12	19	20	14	13	14	16	19	s.d.	60,8	SAYDS
Rollizos de bosque nativo	miles de tn	58	59	51	38	44	41	35	29	27	26	13	16	s.d.	2,6	SAYDS
Ocupación hotelera (**)	miles de pernoctaciones	s.d.	697	537	489	543	571	679	729	665	676	767	820	868	2,2	INDEC

(*) La participación corresponde al último año para el que se presentan datos. (**) Los datos pertenecen a la suma de las ciudades de Santiago del Estero y Termas de Río Hondo.

Evolución de los indicadores de demanda y participación en el total país

Indicador	UM	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part. % total nac.
Consumo cemento Port.	miles de tn	130	152	189	198	236	230	243	252	267	295	264	307	286	2,4
Dist. de energía eléctrica	GWh	746	822	882	917	969	1.033	1.203	1.299	1.331	1.478	1.531	1.595	1.655	1,2
Distribución de gas	millones de m3	87	98	96	93	106	117	127	130	130	139	176	187	156	0,5
Patentamiento	miles de unid.	3	5	5	5	6	8	9	9	8	8	9	12	11	1,3
Venta de combustibles	miles de m3	254	306	277	246	287	292	286	291	304	313	324	358	368	1,6



Fuente: SSPMicro con base en AFCP, CAMMESA, ENARGAS., ACARA y Sec. Energía



Santiago del Estero. Censo Nacional Económico 2004.

Ramas productivas	VAB	VBP	Asalariados		Locales		Asalariados por local (puestos)
	Part. %	Part. %	puestos	Part. %	cantidad	Part. %	
Actividades industriales							
Elaboración de bebidas	23,1	22,7	640	22,2	36	4,5	18
Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	16,0	25,8	394	13,7	16	2,0	25
fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles	14,4	18,5	416	14,4	9	1,1	46
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	12,3	9,1	527	18,3	207	26,1	3
Fabricación de productos textiles n.c.p.	7,8	6,5	14	0,5	8	1,0	2
Aserrado y cepillado de madera	6,4	3,4	268	9,3	29	3,7	9
Edición	3,9	3,0	186	6,5	6	0,8	31
Fabricación de muebles y colchones	3,0	1,5	95	3,3	95	12,0	1
Elaboración de productos lácteos	2,5	2,5	67	2,3	6	0,8	11
Impresión y servicios conexos	2,4	1,6	114	4,0	42	5,3	3
Total diez primeras actividades industriales	91,8	94,7	2.721	94,4	454	57,2	6
Resto de actividades industriales	8,2	5,3	162	5,6	340	42,8	0
Total industria	100	100	2.883	100	794	100	4
Minas y canteras, comercio y servicios							
Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados	14,8	12,8	2.321	14,3	1.765	17,7	1,3
Servicios relacionados con la salud humana	8,8	9,2	1.119	6,9	976	9,8	1,1
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	8,4	7,3	792	4,9	110	1,1	7,2
Servicios de telecomunicaciones	8,0	8,9	302	1,9	201	2,0	1,5
Venta al por menor excepto la especializada	6,7	6,2	1.101	6,8	1.038	10,4	1,1
Total cinco primeras actividades	46,8	44,4	5.635	34,8	4.090	41,0	1,4
Resto de actividades	53,2	55,6	10.576	65,2	5.889	59,0	1,8
Total minas y canteras, comercio y servicios	100	100	16.211	100	9.979	100	1,6
Total de actividades							
Total industria	17,2	30,0	2.883	15,1	794	7,4	3,6
Total minas y canteras, comercio y servicios	82,8	70,0	16.211	84,9	9.979	92,6	1,6
Total provincial	100	100	19.094	100	10.773	100	1,8

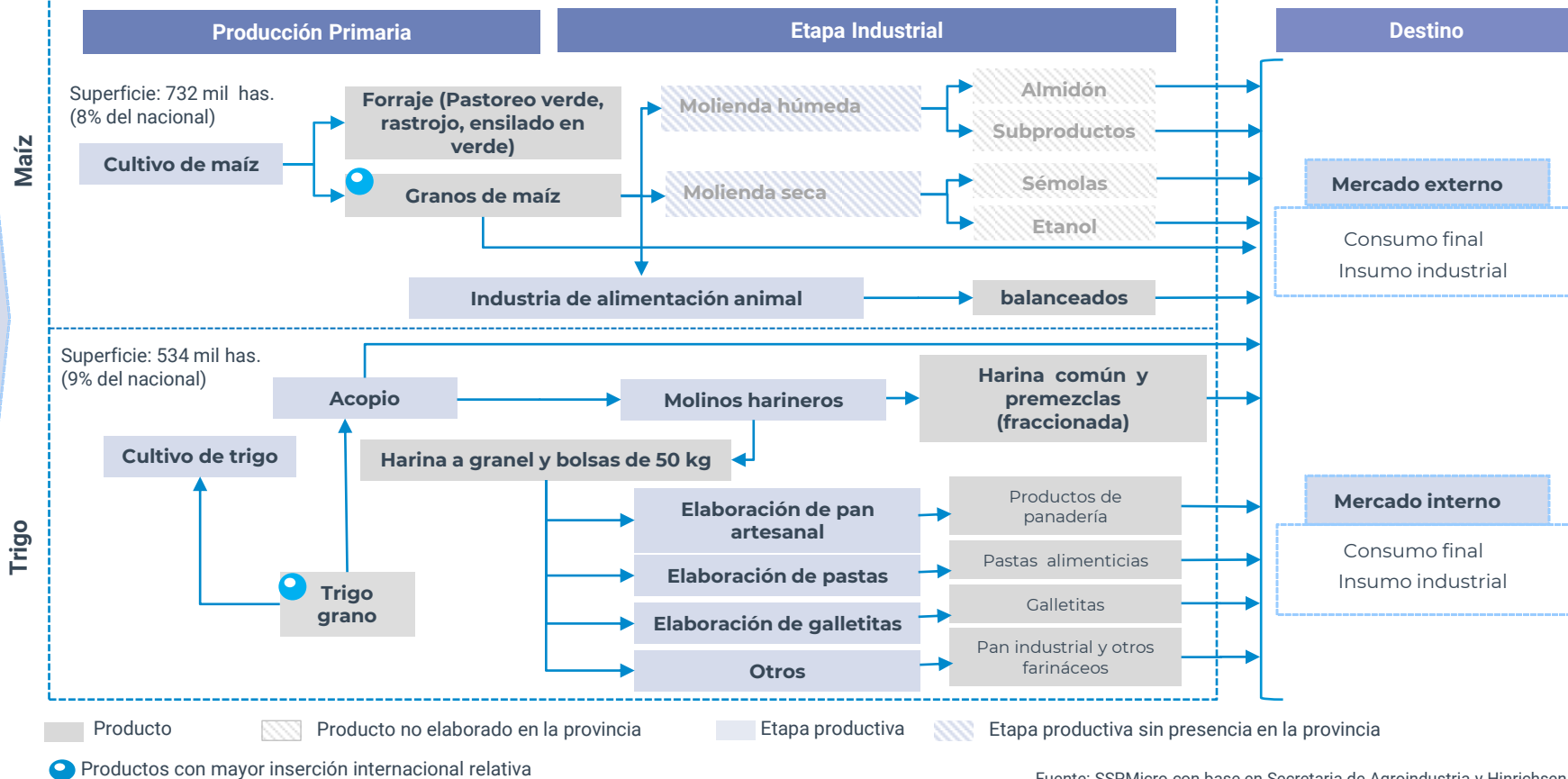
Fuente: SSPMicro con base en datos del Censo Nacional Económico 2004 (CLANAE CNE04 abierto a 3 dígitos).



2. Principales cadenas de valor

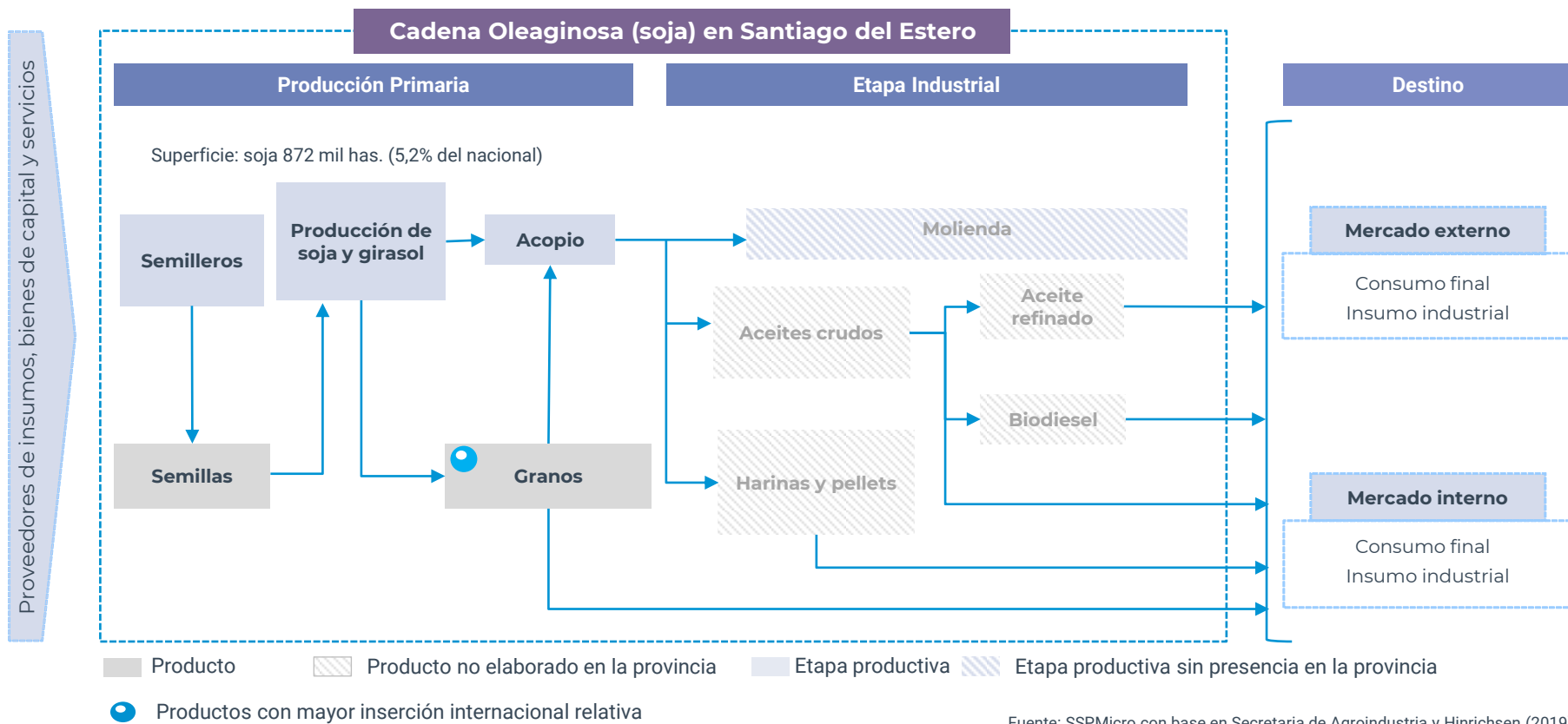
Esquema de la cadena Cerealera

Cadena Cerealera (trigo y maíz) en Santiago del Estero



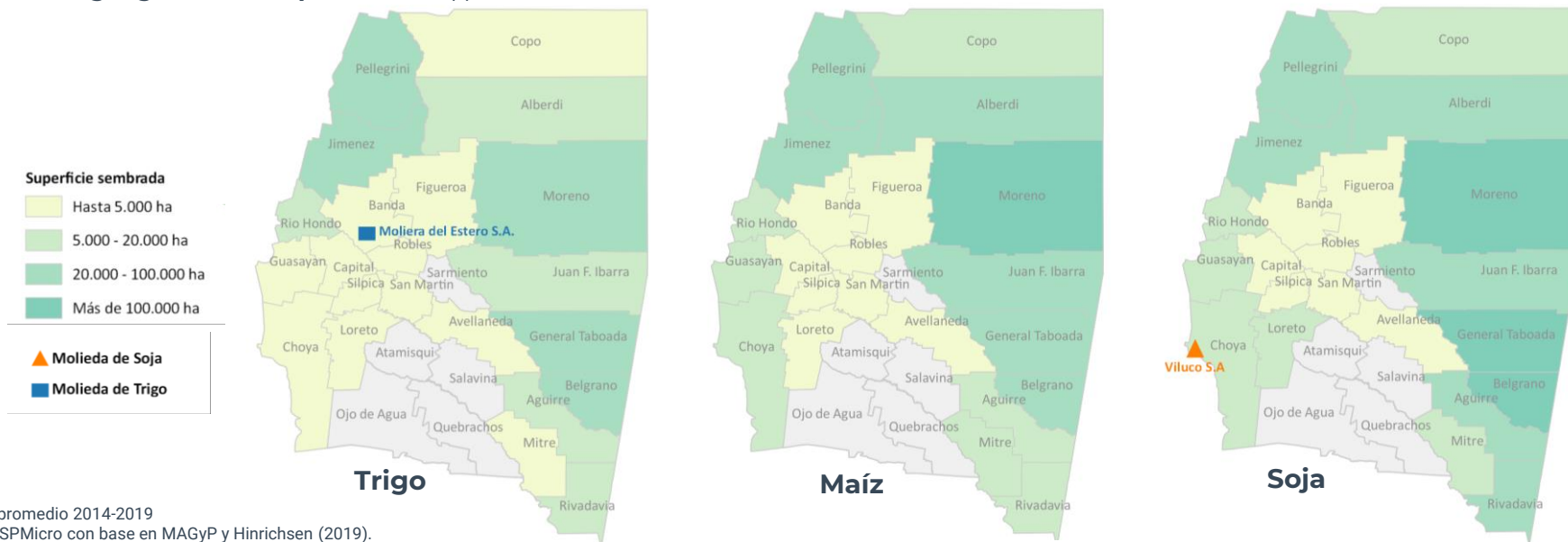
Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria y Hinrichsen (2019).

Esquema de la cadena oleaginosa



Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria y Hinrichsen (2019).

Distribución geográfica de la producción (*)



Configuración Territorial

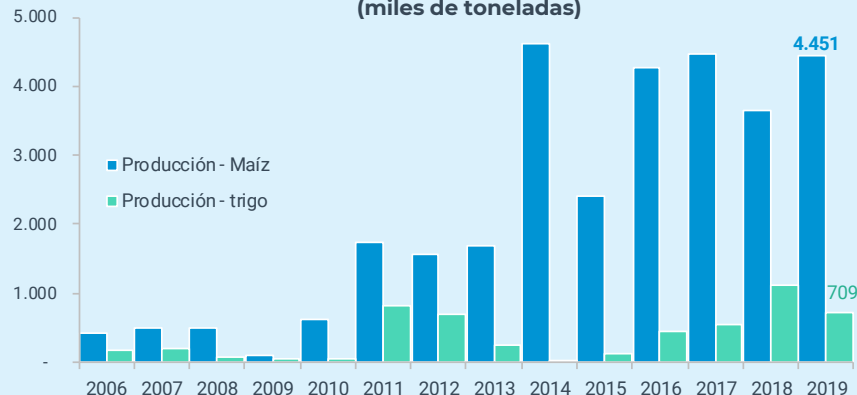
- Santiago del Estero, junto con Chaco, son las provincias extrapampeanas con mayor superficie cultivada con cereales y oleaginosas. El desarrollo de los cultivos se dio mediante la incorporación de tierras a la agricultura y la sustitución de cultivos tradicionales en la región.
- En los últimos años, el maíz y el trigo mostraron un crecimiento importante ocupando áreas crecientes entre los cultivos de la provincia. Conjuntamente con la soja, representan el 83,3% de la superficie cultivada de la provincia. La misma abarca aproximadamente 1,8 millones de hectáreas. En maíz, se destaca el departamento de Moreno con el 29,1%, seguido por Gal. Taboada (13,7%) y Alberdi (10,2%). El cultivo de trigo, se ubica mayormente en el departamento de Gal. Taboada (27,3%), seguido por Belgrano (19,7%), J. F. Jiménez (11,3%) y Moreno (11,1%). En soja, al igual que en maíz, el departamento de Moreno es el más importante con el 26,4% del área sembrada, seguido por Gal. Taboada (17,8%) y Belgrano (11,6%), todos en el este provincial.



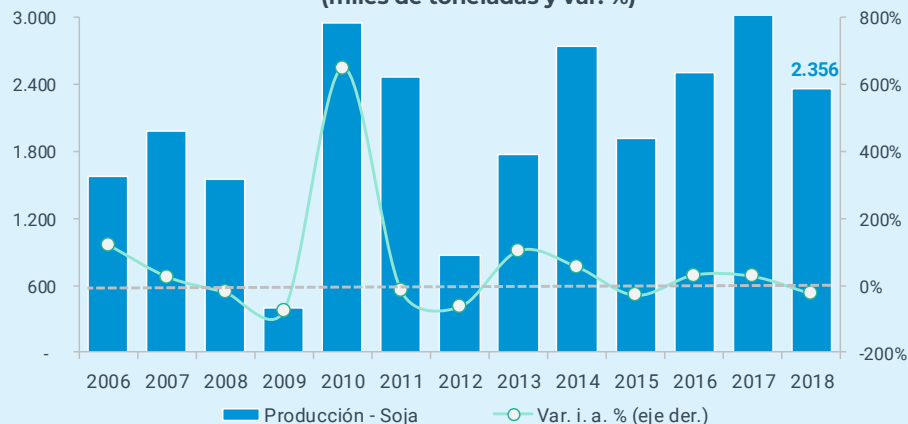
Nivel de actividad

- La producción de **cereales** se compone, fundamentalmente, por el cultivo de maíz (74,1%, 2018) y de trigo (22,6%).
- La superficie sembrada de **maíz** en la campaña 2017/18 fue de 732 mil has y el rinde medio fue de 6,7 tn/ha en los tres últimos años, levemente inferior a la media nacional (7,0 tn/ha). Entre 2006 y 2018, el área destinada al cultivo de maíz tuvo una tendencia creciente (t.a.a. del 20,7%). Dicho crecimiento se acentuó, fundamentalmente, en los últimos 5 años donde la superficie sembrada se incrementó un 185%.
- La superficie sembrada de **trigo** en 2017/18 fue de 534 mil has y el rinde medio fue de 2,2 tn/ha en los tres últimos años, inferior a la media nacional (3,1 tn/ha). Entre 2006 y 2018, el área cultivada tuvo una tendencia creciente (t.a.a. del 10,6%).
- La producción de **oleaginosas** se compone en su mayoría por el cultivo de **soja** (98,0%, 2018). La superficie sembrada de soja en 2017/18 fue de 894 mil has y un rinde medio de en los tres últimos años fue de 3,0 tn/ha, levemente superior a la media nacional (2,8 tn/ha). Entre 2006 y 2018, el área destinada al cultivo de soja tuvo una tendencia creciente (t.a.a. del 1,8%).
- La campaña 2017/18 registró descensos en la producción de soja y maíz a causa de la sequía.
- En 2019, el área cultivada de maíz mantiene una tendencia creciente (alcanzó las 755 mil has), mientras que la superficie cultivada de trigo muestra una leve retracción (registró 328 mil has). En ambos casos, se observa igual comportamiento de la producción. Para la soja la campaña comenzó con buenas perspectivas y una tendencia creciente en la superficie cultivada.
- La producción es procesada fuera de la provincia o es exportada como grano. Se destaca la importancia del polo portuario-agroindustrial de Rosario como destino de la producción o puerta de salida al exterior.

Producción de maíz y trigo en la provincia (miles de toneladas)



Producción de soja en la provincia (miles de toneladas y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria.



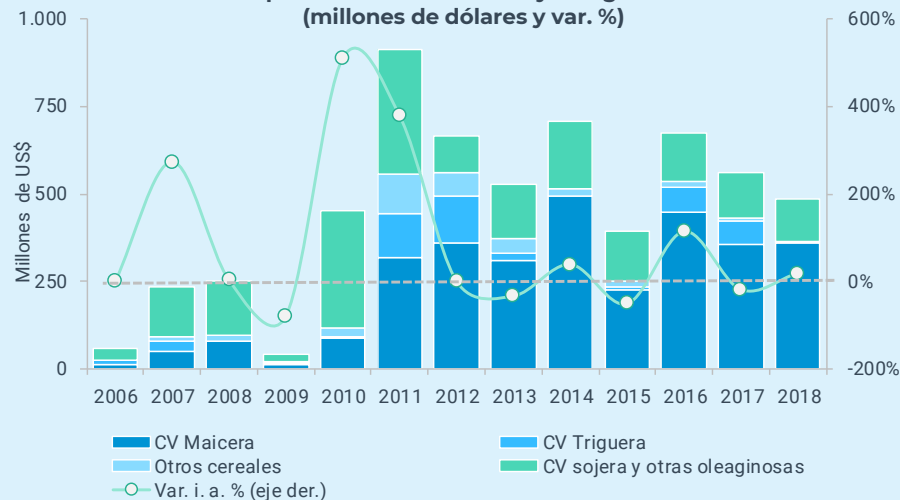
Exportaciones

- El mercado externo es el principal destino de la producción de cereales y oleaginosas. Asimismo, la participación de los cereales y oleaginosas en las ventas externas provinciales fue del 60,1% y 14,0% respectivamente en 2018, siendo la primera y la segunda cadena exportadora en importancia.
- En 2018, se exportaron granos y subproductos por US\$ 635,4 millones. En cereales, las exportaciones registraron un aumento del 19,0% i.a. En tanto, en volumen, el trigo muestra un aumento importante del 84,9%, mientras que el maíz muestra un descenso del 9,1%. Las oleaginosas registraron una caída del 7% en gran medida vinculada a la disminución de porotos de soja (-26,9%). Los principales productos exportados fueron granos de maíz (60,4%), granos de trigo (18,7%) y porotos de soja (18,6%).
- Los principales destinos del maíz son Vietnam (18,5%), Argelia (14,1%) y Egipto (11,2%). Mientras que el trigo se destina mayormente a Brasil (52,5%) y, en menor medida, a Argelia (9,9%) e Indonesia (6,9%). El principal destino de los porotos de soja es China (90,3%).

Principales agentes

- En la estructura productiva primaria coexisten productores pequeños y medianos con una porción minoritaria de grandes productores (extra-territoriales, en muchos casos) que explican parte significativa de la producción.
- En la molienda de soja se destaca la planta de procesamiento de la empresa Viluco SA, ubicada en el suroeste provincial (Ciudad de Frías), distante del área de producción provincial de soja. La misma no registró producción en los últimos meses de 2019. La empresa se abastecía de granos provenientes de las provincias de Salta y Jujuy y se orientaba a la producción de biodiesel.

Exportaciones de cereales y oleaginosas (millones de dólares y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.

Empleo

- Según estimaciones de la Secretaría de Trabajo y Empleo, así como de otras fuentes privadas, en el sector primario el requerimiento de mano de obra es de 0,3 jornales/año por hectárea cultivada. Sin embargo, la demanda depende del nivel tecnológico y modelo productivo de las explotaciones. La semilla modificada genéticamente posibilitó el desarrollo de procesos productivos sencillos y estandarizados que descansan mucho más en la maquinaria y menos en la fuerza de trabajo.

Políticas públicas

Nacionales

- **Comercio exterior.** Derechos de exportación -DE- (Decreto 793/2018): modificación de las alícuotas de derechos de exportación desde septiembre de 2018 hasta diciembre del 2020, fija una alícuota 12% para todos los productos con un límite de \$4 y \$3 por dólar exportado. En soja, se fijó una alícuota del 18% adicional. Se suspendió la reducción mensual fijada de 0,5 p.p. que regía desde enero de 2018 en las alícuotas.
- **Eliminación de los Registros de Operaciones de Exportación** (Res. Conjunta 4/2015, 7/2015 y 7/2015). Se reimplanta -con algunas modificaciones- el régimen establecido por la Ley 21.453/76. El exportador de productos agrícolas deberá presentar una Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) electrónica en la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI). Es una declaración con fines tributarios y de control, obligatoria al momento de concretar una venta de granos, que a diferencia de los ROE, se trata de un trámite automático.
- **Sistema de Registro de Productores Agropecuarios - SISA** (Res. Conjunta 4.248/2018). Reemplaza al Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas (RFOG), Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas (TIRE), Padrón de Productores de Granos Monotributistas (PPGN), Registro Nacional Sanitario (RENSPA) y el Registro de Usuario de Semilla (RUS).

- **Declaración de Emergencia agropecuaria** (Res. 19/2019; Res. 57/2019; Res. 79/2019). En la Provincia de Santiago del Estero, para las explotaciones agropecuarias afectadas por inundaciones en varios departamentos y localidades de la provincia, por un año, a partir del 1 de enero de 2019.

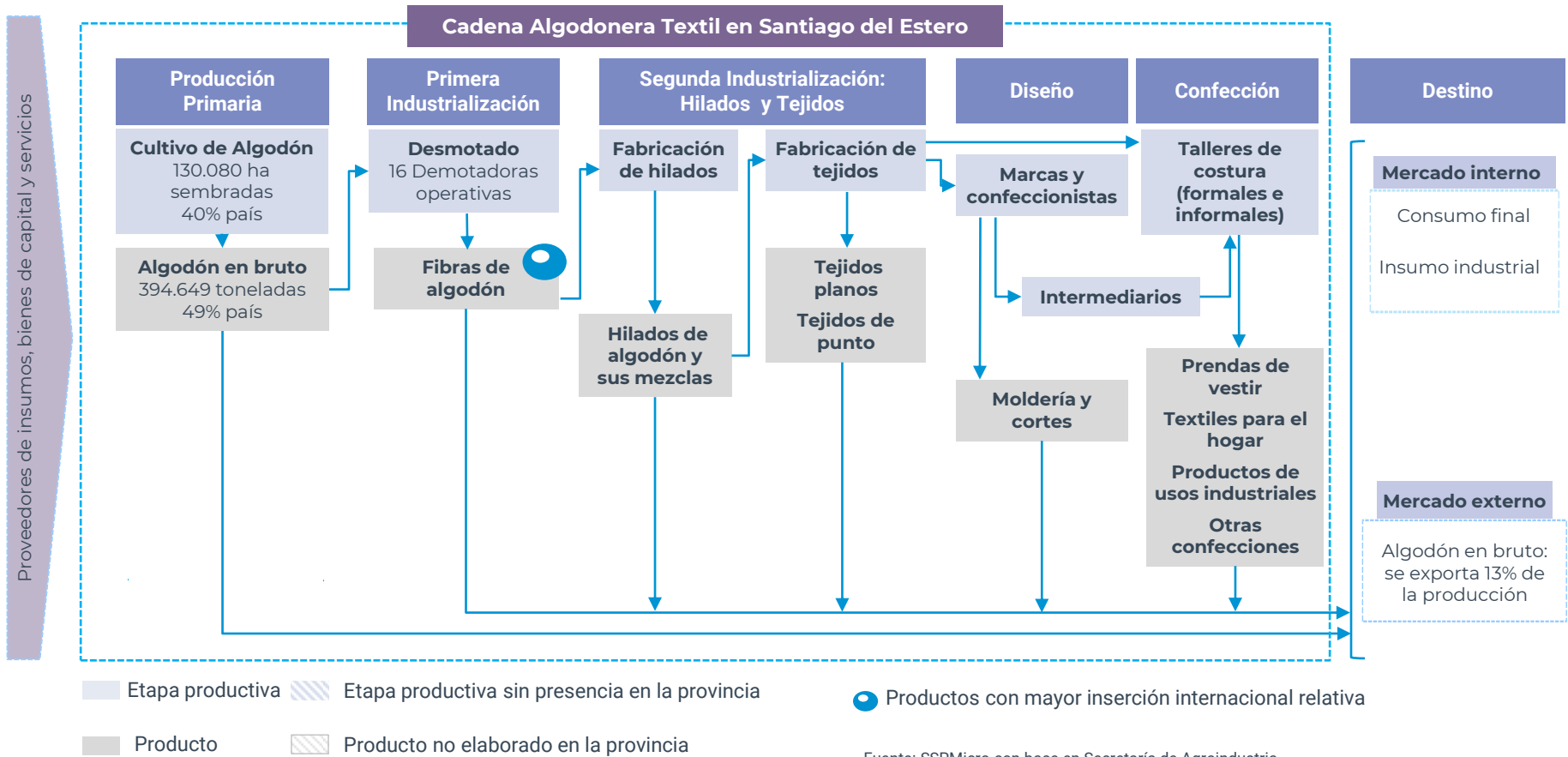
Provinciales

- **Programa Pro Agro.** Busca incrementar las producciones agrícolas brindando elementos para posibilitar el arraigo de la familia rural (desarrollo tecnológico de los predios, fomento de la rotación de cultivos y recuperación de suelos, e impulso a la industrialización y comercialización de productos).
- **Registro provincial de productores agropecuarios.** Requisito necesario para acceder a los beneficios que el Ministerio de Producción Provincial.



Santiago del Estero. Algodonera textil.

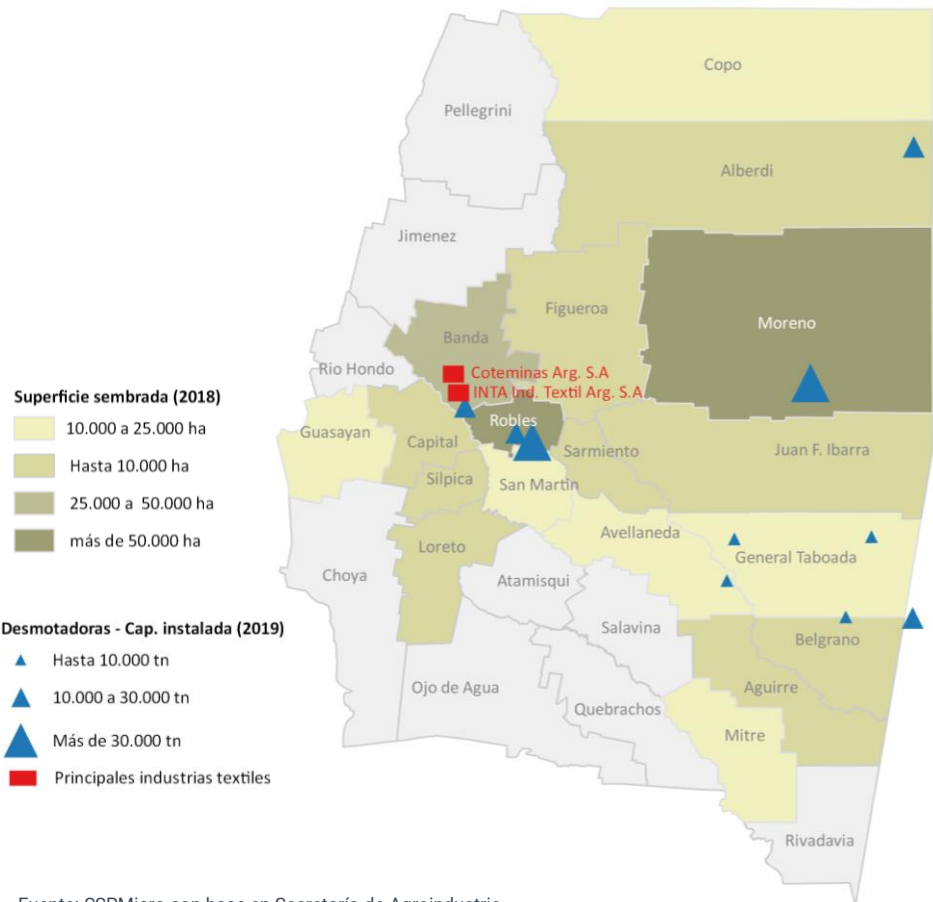
Esquema de la cadena



Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria.
 Nota: los datos de producción, empresas y exportación corresponden a 2018.



Distribución geográfica de la producción



Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria.

Configuración Territorial

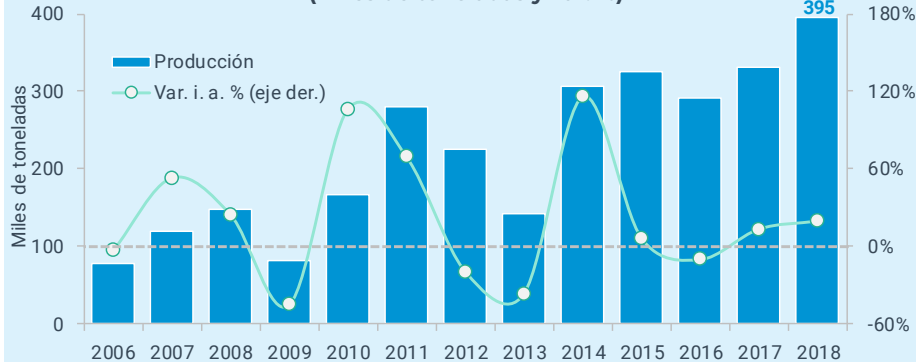
- La cadena textil-algodonera comprende el cultivo de algodón, el desmotado para la obtención de la fibra de algodón y la elaboración de textiles y confecciones. Además de la primaria, la etapa más desarrollada de la cadena es la de desmotado, que es el primer eslabón industrial.
- En la provincia se destinaron 130.0800 hectáreas al cultivo del algodón en 2018. Se distinguen dos zonas productivas: al este la zona de secano en donde se encuentran grandes productores; y las zonas de regadío del centro y oeste provincial. Se destaca la producción minifundista (más tradicional) en los márgenes del Río Dulce.
- La siembra de algodón se realizan entre octubre y diciembre (primero en la zona de riego) y se cosecha en los meses de marzo y abril. En los últimos años, productores primarios de Chaco se expandieron por la provincia.
- Las desmotadoras se encuentran en el área de producción.
- La producción puede ser comercializada como algodón (bruto), fibra o semilla. La semilla se destina a la elaboración de aceites o para la siembra. Los residuos se utilizan para la producción de papel y la fibra a la industria textil (mercado interno y externo).
- La producción de hilados, tejidos y confecciones se encuentra presente en las cercanías de la capital provincial.



Nivel de actividad

- El cultivo del algodón es tradicional en Santiago del Estero y se realiza tanto bajo riego como en seco. En 2015, la provincia superó en volumen de producción a Chaco, hasta entonces principal productora del país.
- En el período 2006-2018, la producción promedio fue de 222 mil toneladas. En 2018, con un incremento de 19% i.a., la producción alcanzó a 395 mil toneladas, lo cual implicó una participación de 49% en el total nacional.
- La cadena algodonera textil es una de las más integradas de la provincia. Las plantas desmotadoras tienen una capacidad que se estima en 410 mil toneladas por año (27% del total del país). Una parte del algodón es derivado para el desmote en Chaco y Santa Fe.

Producción de algodón
(miles de toneladas y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Exportaciones

- La mayor parte de la producción se destina al mercado interno. En el período 2006-2018, las exportaciones explicaron el 8% del total del algodón producido en la provincia. Entre esos años, las exportaciones promediaron los US\$ 36 millones.
- En 2018, las ventas externas se incrementaron 284% i.a., totalizando US\$ 81 millones. De este modo, la cadena algodonera textil representó el 10% del total exportado por la provincia y aportó el 48% del algodón exportado por el país.
- La fibra de algodón es el principal rubro de exportación. En 2018, los principales destinos fueron Indonesia (30%), Paquistán (26%), Vietnam (13%), Turquía (10%) y Tailandia (7%). El resto de los destinos explicó el 14% del total exportado.

Exportaciones del sector
(millones de dólares y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.



Principales agentes

- **Primaria:** productores minifundistas ubicados principalmente en la zona de riego a los márgenes del Río Dulce y grandes productores de la zona de secano, varios provenientes de otras provincias del país .
- En 2014 LDC Drayfus, una de las empresas líderes a nivel mundial y segunda exportadora de algodón del país, adquirió una desmotadora en Quimilí.
- En 2017 funcionaban 15 empresas textiles, destacándose Coteminas Argentina S.A. de capitales brasileros que produce sábanas y toallas. Esta empresa opera desde 2004 (ex Grafa). A su vez se destaca INTA industria textil S. A. Las principales industrias se ubican en La Banda. Por último en 2017 también se registraban 7 establecimientos de confección.
- En 2017 INTI abrió un laboratorio de Calidad de Fibras de Algodón HVI.

Empleo

- Hace unos años, en la etapa primaria el requisito variaba entre menos de 1 jornal/hectárea/año en el perfil tecnológico alto y 23 en el perfil tecnológico bajo. Más recientemente, la expansión del sistema de “surcos estrechos” y los mayores controles del picudo algodonero habría demandado más trabajadores plagueros y más horas/hombre en el desmote.
- En la etapa industrial, el empleo registrado en 2018 alcanzó a 1.255 puestos de trabajo: 1236 corresponden a la fabricación de productos textiles y 19 a confecciones. En los últimos años se observa un retroceso en la cantidad de puestos de trabajo: en 2018, la retracción fue de 8% i.a.

Políticas públicas

Provinciales

- **Pro-Agro:** apoyo crediticio y tecnológico a pequeños y medianos productores.
- **Sistema provincial de Promoción y Desarrollo Industrial (Ley N° 6750).**

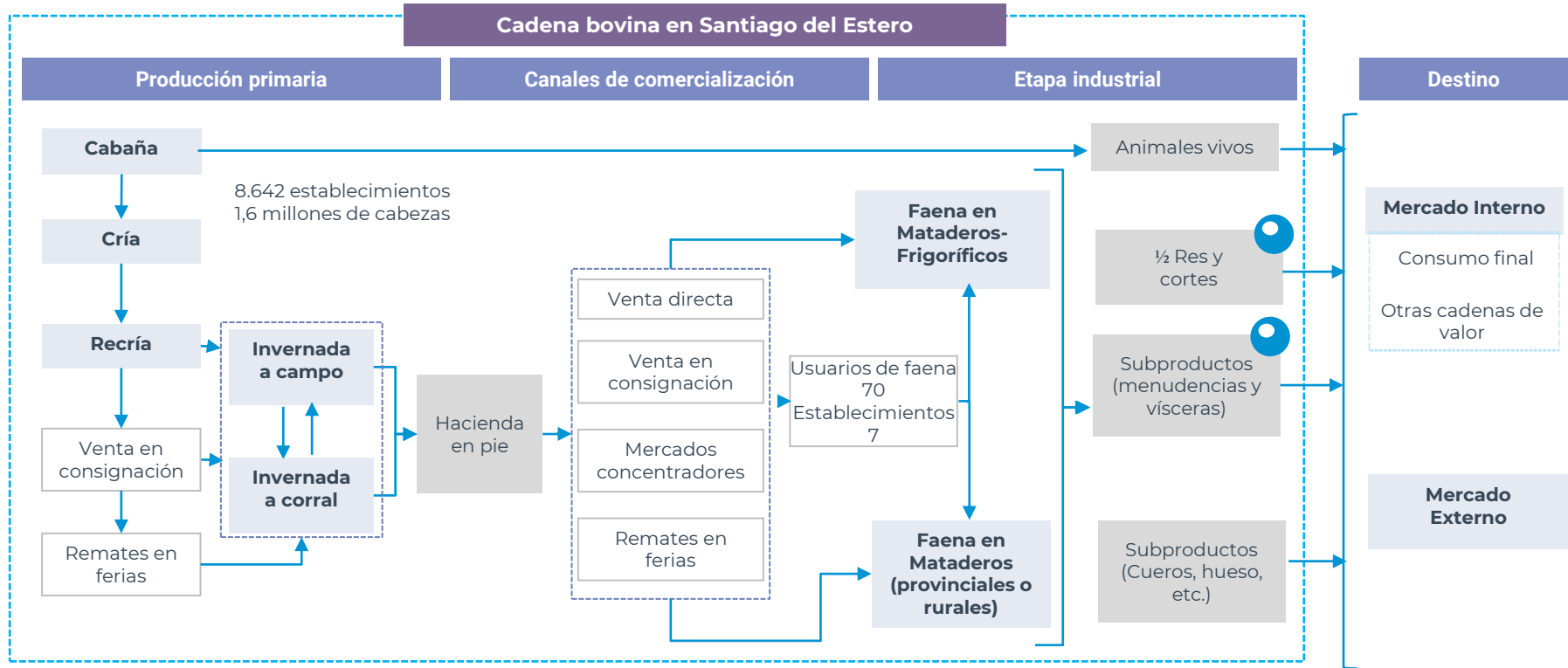
Nacionales

- **Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley 26.060/2005).** Seguro agrícola; fondo de compensación de ingresos.
- **Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero (INTA-SENASA).** Res. ex-IASCAV N° 95/93.
- **Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón (PROCALGODON), (Resolución 537/2008 ex SAGPYA).**
- **Declaración Jurada de Semilla de Algodón (INASE- Res.574-E-2018).**
- **Programa de Mejoramiento Genético (INTA).**
- **Declaración de Emergencia agropecuaria (Res. 19/2019; Res. 57/2019; Res. 79/2019).**
- **Derechos y reintegros de exportación:** el Decreto 793/2018 fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% con un límite de \$ 3 por cada dólar exportado. Por Decreto 767/2018 algunas posiciones redujeron sus reintegros (la mayoría se mantuvieron).
- **Simplificación de trámite para Importación de insumos y maquinaria de la industria textil (Resolución 170/2018).** Alcanzó a 70 posiciones de hilados.
- **Tasa estadística de 2,5% para importaciones (Decreto 332/2019):** aplica a destinaciones definitivas de consumo y destinaciones temporarias.
- **Adelantamiento del mínimo no imponible (MNI) para contribuciones patronales (Decreto 128/2019):** adelanto del MNI planificado para 2022.
- **Desgravación de derechos de exportaciones incrementales para Pymes (Decreto 280/2019).** Beneficio hasta el 31/12/2020. Podrán acceder las exportaciones que en 2018 no hubieran excedido los US\$ 50 millones.



Santiago del Estero. Ganadería bovina.

Esquema de la cadena



- Etapa productiva
- Etapa productiva sin presencia en la provincia
- Producto
- Producto no elaborado en la provincia

● Productos con mayor inserción internacional relativa

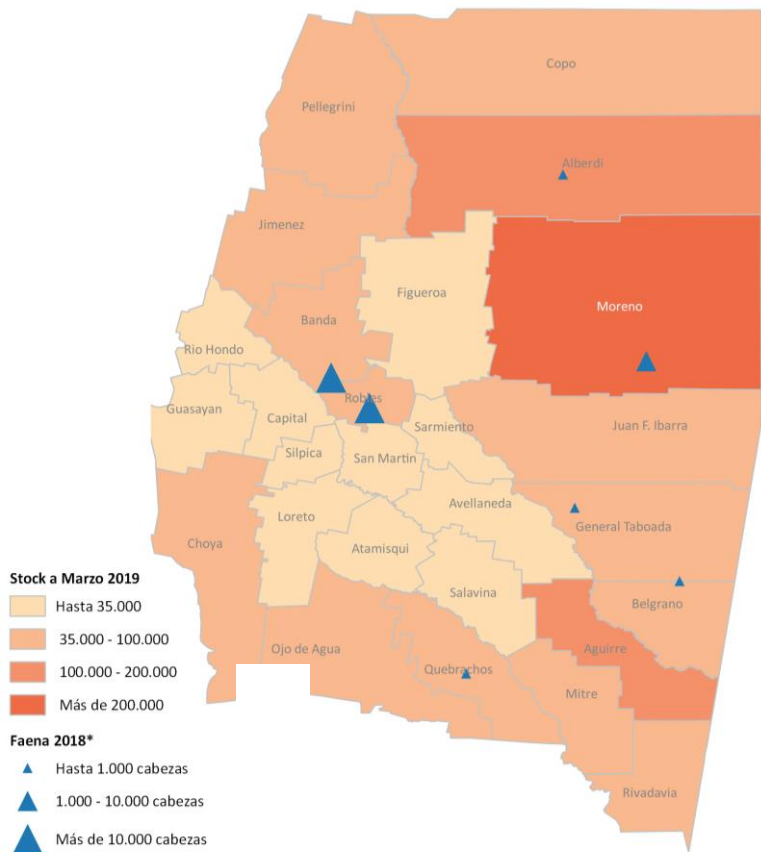
Fuente: SSPMicro.



Proveedores de insumos, bienes de capital y servicios



Distribución geográfica de la producción



*Datos de Faena 2018 por frigorífico a octubre 2019, provisorios sujetos a revisión.
Fuente: SSPMicro con base en Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y SENASA.

Configuración Territorial

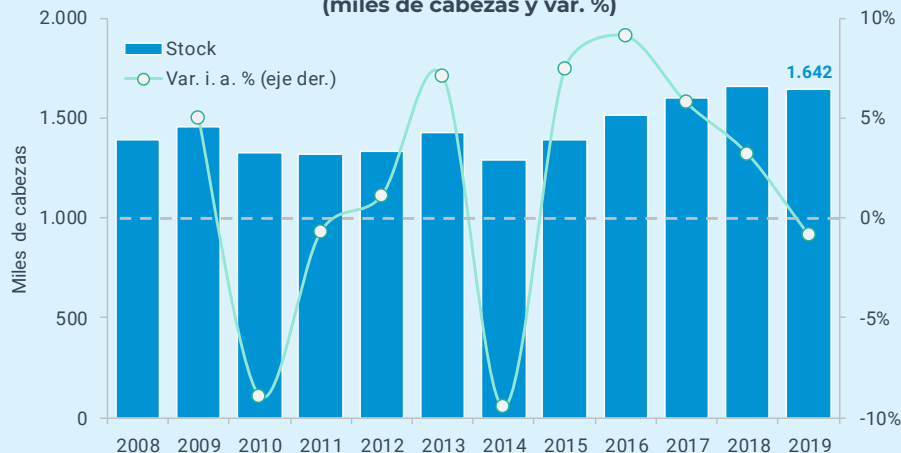
- El proceso de agriculturización del país causado principalmente por una mayor rentabilidad de los precios de la soja y maíz respecto a otras actividades desplazó la actividad ganadera hacia regiones extra-pampeanas. En este marco la creciente importancia del cultivo de la soja ganó lugar en Santiago del Estero desplazando a la fibra vegetal como actividad primordial. El paquete tecnológico que acompañó a estos cultivos permitió también avanzar hacia campos aptos para la ganadería.
- En la provincia predomina la actividad ganadera bajo sistemas de secano, donde las actividades de cría y recria se realizan mayormente sobre pastizales naturales con monte, aunque también hay pasturas implantadas.
- Santiago del Estero tiene un perfil marcadamente criador. No obstante, el corrimiento de la frontera agrícola incentivó, en parte, la agregación de valor en origen.
- La actividad ganadera se concentra en la franja oriental dado que las condiciones climáticas son más favorables para su desarrollo. La principal zona ganadera se localiza al noreste provincial, destacándose los departamentos de Moreno y Alberdi, con una concentración del 30% del stock de la provincia.
- La faena se realiza en mayor medida en los departamentos de Robles y La Banda, cerca de la capital de la provincia.



Nivel de actividad

- Santiago del Estero cuenta con un stock ganadero bovino de 1,6 millones de cabezas. Representa el 3% del total nacional y el 44% del NOA. Entre marzo de 2015 y 2019 el rodeo creció un 18% superando la media nacional (5%).
- Alrededor del 40/50% de los terneros/as se engordan extra provincialmente, principalmente en Córdoba y cerca del 70% de los animales movilizados para faena salen de la provincia para su industrialización hacia Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires, principalmente.
- La provincia representa sólo el 1,5% de la faena a nivel nacional. En 2018 se registraron 196 mil cabezas bovinas faenadas.

Evolución del stock bovino (miles de cabezas y var. %)

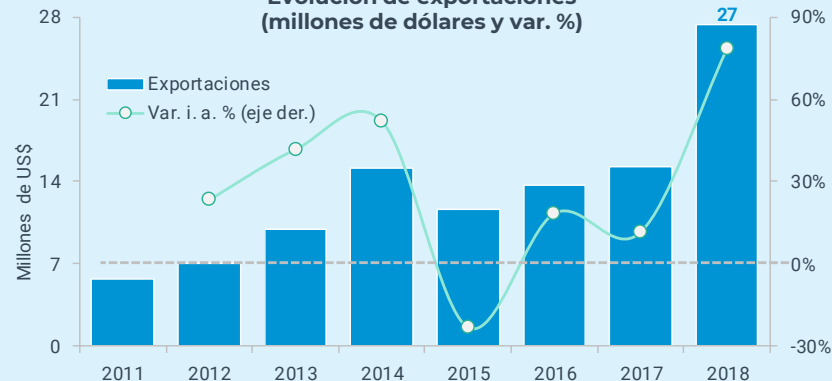


Fuente: SSPMicro con base en SENASA y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca .

Exportaciones

- En 2010 el SENASA habilita al Frigorífico Forres Beltrán a exportar a la UE. En este marco a través de las resoluciones conjuntas 81/2010 y 2506/2010, se incorpora a Forres Beltrán dentro de la distribución de la Cuota Hilton para el ciclo comercial 2010/2011. Así, en 2011 la provincia comienza a exportar principalmente a la UE. Años anteriores se registraron exportaciones con valores marginales, vinculados a la venta de animales en pie a Paraguay.
- El crecimiento del comercio de carne con china que se intensificó en los últimos años transformó al país asiático en el principal destino de exportación, tanto para la provincia como a nivel nacional. En 2018 las exportaciones crecieron un 79%. Estos guarismos continúan durante los primeros 8 meses de 2019 (crecimiento del 80%, de los cuales China aportó mas del doble a dicho crecimiento).

Evolución de exportaciones (millones de dólares y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.



Principales agentes

- La actividad ganadera en la provincia se caracteriza por una fuerte presencia de pequeños productores. El 72% de los establecimientos tiene menos de 100 cabezas, y en conjunto concentran solo el 11% del stock.
- Por el perfil criador de la actividad dentro de la provincia, más de mitad de las unidades productivas se dedican exclusiva o predominantemente a la cría.
- Santiago del Estero cuenta con la presencia de todos los eslabones de la cadena, incluso cabañas productoras de genética que venden reproductores dentro y fuera de la provincia. Si bien existen establecimientos dedicados al ciclo completo y *feedlot*, la provincia es emisora en términos netos de terneros para internada que se envían provincias aledañas con mayor potencial para esta etapa.
- En lo que respecta al sector frigorífico, en 2018 faenaron 7 frigoríficos en funcionamiento, uno de los cuales, frigorífico Forres Beltran SA concentra más del 90% del ganado santiagueño. Este último es el único establecimiento industrial que tiene habilitación para tránsito federal y exportación, el resto comercializa dentro de los límites provinciales y/o municipales.

Políticas públicas

Nacionales

- **Eliminación de los Registros de Operaciones de Exportación.** Se derogaron normativas que obligaban a los productores a registrar todas las operaciones de exportación de carne bovina, carne bubalina y hacienda en pie (Resolución N° 4170-E/2017).

- **Comercio exterior.** Derechos de exportación -DE- (Decreto 793/2018): fija hasta el 31/12/2020 una alícuota 12% para todos los productos con un límite máximo de \$3 por dólar para todos los productos de la cadena cárnica. Reintegros de exportación -RE- (Decreto 767/2018): disminución de los RE dependiendo de la agregación de valor de cada producto exportado.
- **Creación del Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas (RFOCB).** Tiene por objeto facilitar el control de las operaciones de los actores involucrados.
- **Implementación del Régimen de retenciones, percepciones y pago a cuenta.** Pago a cuenta de IVA y contribuciones patronales para recibir autorización de faena. Los establecimientos de faena, usuarios del servicio y consignatarios de hacienda, deben actuar como agentes de percepción y retención de corresponder.
- **Emergencia agropecuaria** (Res.: 19/2019; 57/2019; 79/2019). Explotaciones agropecuarias afectadas por inundaciones en varios departamentos y localidades de la provincia, por un año, a partir del 1 de enero de 2019.

Provinciales

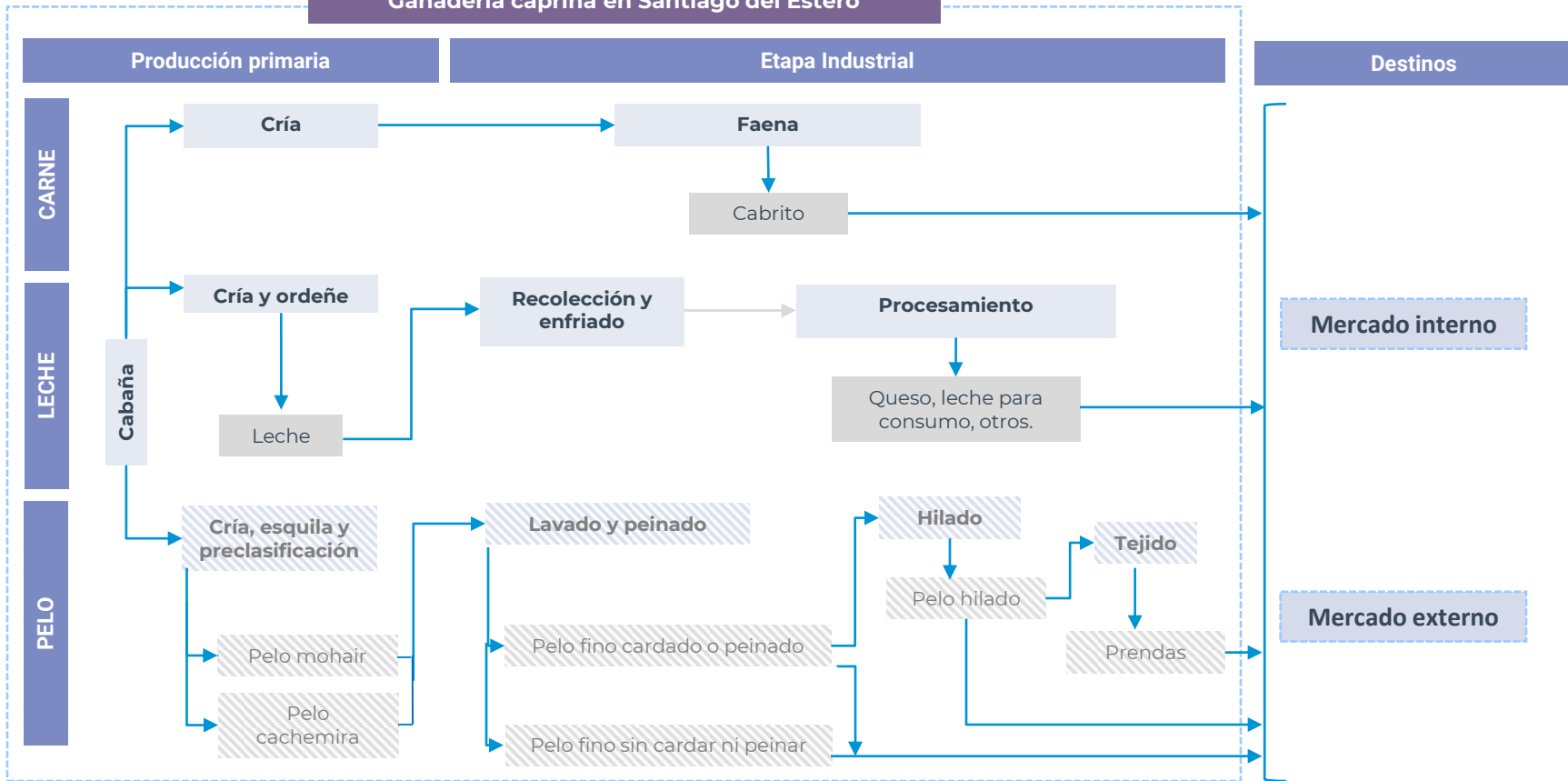
- **Pro carne.** Busca incrementar el aporte de la ganadería bovina cárnica al PBG provincial como contribución al desarrollo sostenible. Lograr la expansión plena de las capacidades de la cadena de valor, aprovechando todas las oportunidades de colocación de sus productos que ofrece el mercado global.
- **Registro provincial de productores agropecuarios.** Requisito necesario para acceder a los beneficios que el Ministerio de Producción Provincial.



Santiago del Estero. Ganadería Caprina.

Ganadería caprina en Santiago del Estero

Proveedores de insumos, bienes de capital y servicios



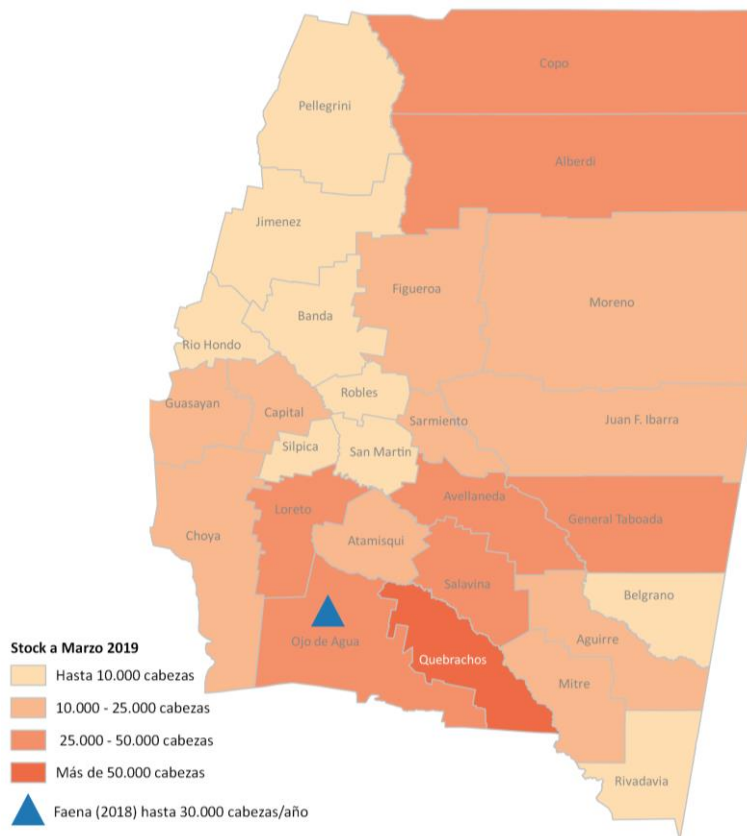
- Etapa productiva (light blue box)
- Producto (grey box)
- Etapa productiva sin presencia en la provincia (hatched box)
- Producto no elaborado en la provincia (diagonal hatched box)
- Productos con mayor inserción internacional relativa (blue circle icon)

Fuente: SSPMicro.





Distribución geográfica de la producción



Configuración Territorial

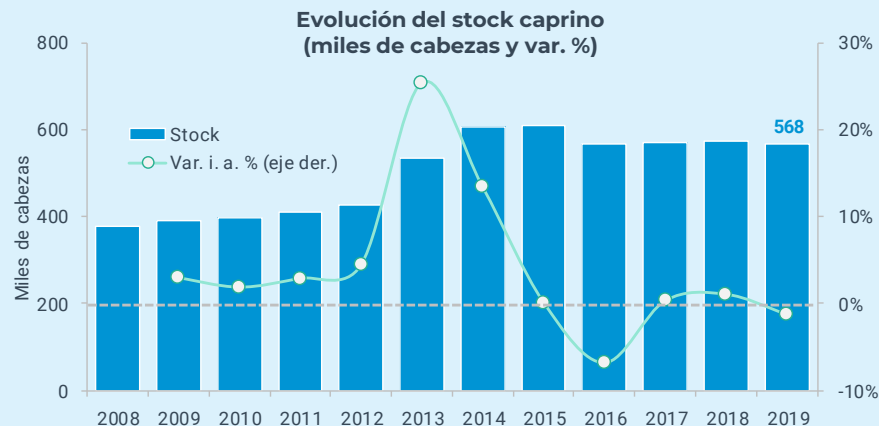
- La ganadería caprina en la provincia se divide en función a dos zonas diferenciadas por las características del suelo y del clima: la actividad cabrera desarrollada predominantemente en la zona de secano y la actividad tambera en el área de riego del río Dulce.
- En la actividad cabrera predominan los sistemas de producción extensivos. Los departamentos que concentran el mayor porcentaje de stock ganadero son Moreno y Alberdi, que conjuntamente representan el 30% del stock, seguidos de Aguirre y Rivadavia (6% respectivamente). En el departamento de Ojo de Agua se encuentra el único frigorífico autorizado para faena.
- Por su parte, en la zona irrigada por el río Dulce se ha conformado una de las cuencas lecheras caprinas más relevantes a nivel nacional.

Fuente: SSPMicro con base en SENASA y Ministerio de Agroindustria.



Nivel de actividad

- La provincia tiene dos circuitos vinculados a actividad caprina: el cabritero (carne) y el lácteo (quesos). El de mayor importancia es el cárnico, orientado exclusivamente al mercado interno.
- La relevancia de la ganadería caprina en la provincia está asociada a su rol social y económico, dada la gran cantidad de familias rurales que viven de esta actividad y la capacidad de adaptación de este tipo de rumiantes menores a ambientes agroecológicos difíciles para el desarrollo de actividades agropecuarias por la condición de aridez y desertificación.
- Santiago del Estero representa el 12% del stock caprino nacional, posicionándose en el cuarto lugar (luego de Mendoza, Neuquén y Chaco) y en el primero a nivel regional. Entre 2015 y 2019 el stock descendió un 7%.



Fuente: SSPMicro con base en SENASA y Secretaría de Agroindustria.

- La provincia representa 25% de la faena nacional. En 2018 se faenaron formalmente casi 29 mil cabezas caprinas. Existe un importante número de cabezas que se faenan informalmente.
- Las exportaciones resultan marginales.

Principales agentes

- La provincia posee 3.960 establecimientos (último dato a marzo de 2017), de los cuales el 46% posee majadas que no superan las 100 cabezas. Predominan las explotaciones extensivas de secano con oferta de cabrito tradicional concentrada en la época invernal.
- El circuito cabritero, presenta baja tecnología en cuanto al manejo de las majadas, alimentación, sanidad y reproducción. Comercializan fundamentalmente a través de canales informales. El cabrito no posee un mercado concentrador de referencia, sino que se vende «en pie» en el establecimiento productor. Existe un matadero frigorífico en la provincia, que también cuenta con habilitación para exportar.
- El circuito lechero de la provincia tiene relevancia a nivel nacional, siendo una de las cuencas lecheras caprinas más importante del país.

Empleo

- La producción caprina, en su gran mayoría, se encuentra en manos de pequeños productores de escasos recursos, que realizan esta actividad principalmente como subsistencia familiar.



Políticas públicas

Nacionales

- **Ley Caprina - Nº 26.141:** promueve la producción sustentable y la oferta de productos caprinos; la adecuación y modernización de los sistemas productivos con vista al autoconsumo y comercialización nacional e internacional, ya sea de animales en pie, carne, cuero, fibra, leche, semen y embriones, en forma primaria o industrializada.
- **Declaración de Emergencia Agropecuaria** (Res. 19/2019; Res. 57/2019; Res. 79/2019). En la Provincia de Santiago del Estero, para las a las explotaciones agropecuarias afectadas por inundaciones en varios departamentos y localidades de la provincia, por un año, a partir del 1 de enero de 2019.

Provinciales

- **Programa Rumiantes Menores** : tiene como finalidad principal la adecuación genética de los rodeos caprinos para mejorar los rendimientos cárnicos en cantidad y calidad, así como también la obtención de productos lácteos y subproductos de la carne como cueros.
- **Registro provincial de productores agropecuarios.** Requisito necesario para acceder a los beneficios que el Ministerio de Producción Provincial.



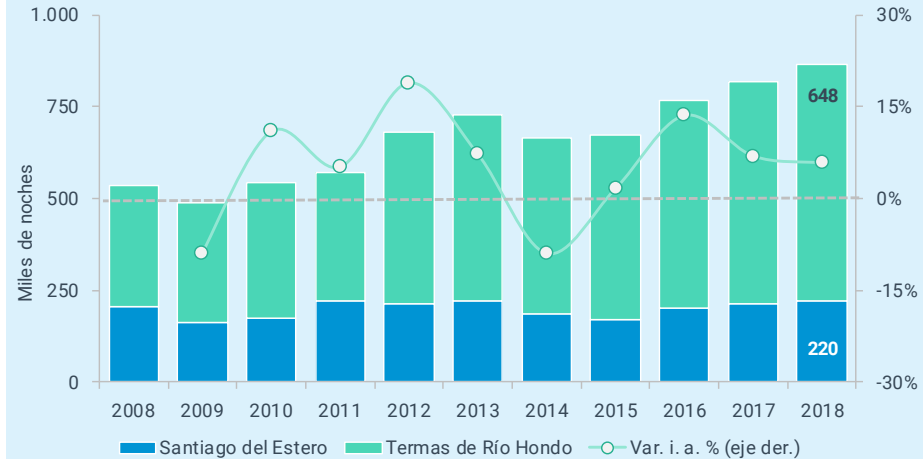
3. Otros sectores



Nivel de actividad

- Las Termas de Río Hondo son el principal atractivo turístico de Santiago del Estero. Es uno de los centros del turismo salud más importantes de América Latina asentado en catorce napas mesotermales con agua de alto contenido mineral y medicinal. Asimismo, posee un Autódromo de nivel internacional para el turismo deportivo que cuenta con un museo de autos y motos de competición.
- Por su parte, la Ciudad de Santiago del Estero es segunda receptora de turismo en la provincia. En ella se puede disfrutar del turismo histórico, cultural y religioso. Es la ciudad más antigua del país (fundación 1550) y fue declarada “madre de ciudades y cuna del folclore” por el Congreso de la Nación en 2002.
- Por su importancia turística, la actividad hotelera se mide en Termas de Río Hondo y la capital provincial. Fundamentalmente es un destino de turistas residentes (98% de las pernoctaciones totales) que ha ido creciendo en los últimos años y presenta una alta estacionalidad en temporada invernal. La dinámica se asocia al movimiento de Termas de Río Hondo, que en el 2018 alcanzó 648 mil pernoctes (75% de los pernoctes de las dos ciudades).
- La estrategia de promoción para la provincia se centra en continuar la expansión de la ciudad termal por fuera de temporada, desarrollar el turismo gastronómico (en octubre se desarrolló la semana gastronómica en Termas de Río Hondo), de reuniones (con el centro de convenciones FORUM), el turismo deportivo (*rally* y *golf*) y el turismo educativo (turismo joven).

Ocupación hotelera en Termas de Río Hondo y Ciudad de Santiago del Estero (miles de pernoctes y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en EOH (INDEC).

Empleo

- El empleo en hotelería, restaurantes y agencias de viaje de Santiago del Estero representa el 0,9% del empleo de la rama en el total país y un 5% del total del empleo formal del sector privado en la provincia.
- En 2018 la cantidad de empleados promedio anual fue de 2.845 puestos con un crecimiento interanual del 9,6%. Aunque la rama restaurantes es la de mayor cantidad de puestos (49%), en términos relativos es una de las provincias con mayor proporción de puestos en la rama hotelera (47%).



Oferta turística

- Santiago del Estero es la segunda provincia de la Región Noroeste (NOA) en oferta de infraestructura turística luego de Salta. La misma se centra en sus dos principales ciudades: Termas de Río Hondo y Ciudad de Santiago del Estero.
- **Alojamiento:** la infraestructura en alojamiento cuenta con 180 establecimientos hoteleros, 137 parahoteleros y 8 otros colectivos; con un total de 19.002 plazas. Termas de Río Hondo concentra el 67% de las plazas y la Ciudad de Santiago del Estero el 14%.
- **Agencias oficiales de turismo:** se registran 44 agencias en la base de la Secretaría de Gobierno de Turismo, en su mayoría ubicadas en la capital (77%) y, en menor medida, en Termas de Río Hondo (16%).
- **Transporte:** la conexión se da a través del transporte terrestre (automóviles particulares y ómnibus) y aéreo. Posee dos aeropuertos: Termas de Río Hondo (internacional, inaugurado en 2012) a 60 km de la capital provincial; y el aeropuerto Vicecomandante Ángel de la Paz Aragonés (con habilitación para vuelos de cabotaje), ubicado a 6,3 km de la capital. El principal operador aéreo es Aerolíneas Argentinas con más del 80% de los vuelos regulares de cabotaje.
- **Actividades promovidas:** turismo relax/turismo salud; turismo de costumbres y tradiciones (folclore, gastronomía, historia, fiestas religiosas); turismo activo (senderismo o paseos en bici en la serranía de Villa La Punta); turismo deportivo (pesca, autódromo, motocross, bicicross y golf); turismo de convenciones y, recientemente, turismo educativo.

Políticas públicas

Nacionales

- **Revolución de los Aviones.** Ejes de gestión: crecimiento de Aerolíneas Argentinas, más líneas aéreas y modernización de los aeropuertos y tecnología del país.
- **Plataforma ViajAR** (2018): plataforma web para la promoción del turismo interno.
- **Reintegro del IVA** (21%): reintegro del gravamen a turistas del exterior por servicios de alojamiento en todo el país (Decreto 1043/2016).
- **Ahora 12 Turismo:** ampliación del beneficio del programa Ahora 12 para Servicios Turísticos dentro de Argentina (pasajes aéreos y terrestres de larga distancia, hoteles y alojamientos turísticos, alquiler de autos, paquetes turísticos, y excursiones y actividades recreativas, en el territorio nacional).

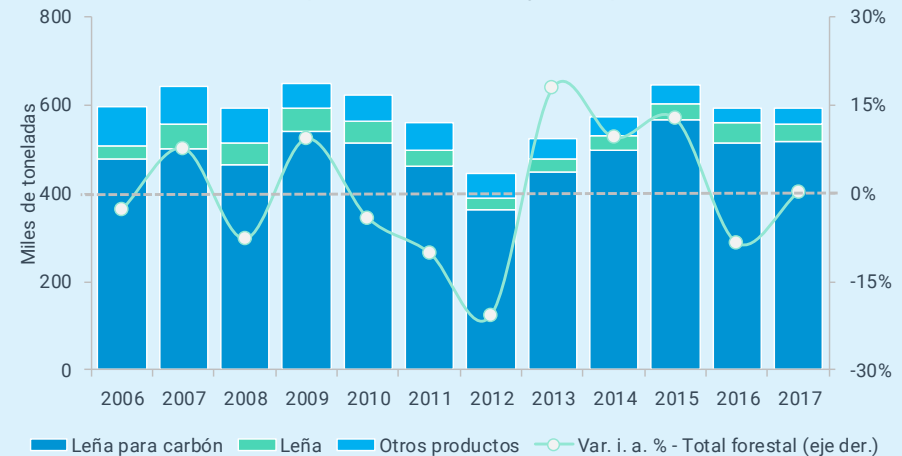


Nivel de actividad

- El bosque nativo de Santiago del Estero forma parte de la región del Parque Chaqueño. La provincia cuenta con bosques naturales de diferentes aptitudes maderables, donde predominan el quebracho colorado y el quebracho blanco, especies fundamentales del bosque original; entre otras especies se encuentran el itín, el algarrobo y el vinal.
- En 2017 la extracción de productos del bosque nativo alcanzó las 600 mil toneladas, con una participación del 15,6% en el total nacional. El 87,2% corresponde a leña para carbón, el 6,6% a leña para combustible y 6,2% restante a otros productos forestales.
- La producción de carbón es la principal actividad forestal en la provincia, tanto en términos físicos como económicos, la que en 2017 se ubicó en torno a las 103 mil toneladas. Santiago del Estero es la segunda provincia productora de carbón, después de Chaco, concentrando el 25,7% del total nacional.
- La mayor parte de la producción se realiza en las inmediaciones del monte y se emplean diversas especies del bosque nativo; gran porción de la producción se dirige fuera de la provincia, hacia la provincia de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos, para uso particular domiciliario y negocios gastronómicos, y en menor medida se destina a la exportación; las ventas al exterior muestran una tendencia decreciente en los últimos años.
- El Censo Nacional de Aserraderos de 2015 registró en la provincia 206 aserraderos, que produjeron 30.264 m³ de diferentes productos aserrados y manufacturados, con un rendimiento promedio del orden del 35%, similar al de la región NOA.

- El 92% de las especies utilizadas como materia prima corresponde a quebracho blanco y quebracho colorado; ambos destinados, en su mayoría, a la fabricación de durmientes para ferrocarril y un 7% a algarrobo usado para la fabricación de muebles. La compra de la materia prima en el monte es la modalidad más frecuente de adquisición de materia prima por parte del aserradero, quien se hace cargo del personal para el rodeo y del flete hasta la planta.

Extracción de productos forestales del bosque nativo (miles de toneladas y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.



Principales agentes y empleo

- La estructura productiva primaria se caracteriza por emprendimientos de pequeña dimensión, de carácter familiar y un elevado grado de comercialización fuera del circuito formal.
- En el sector industrial, 197 aserraderos son micro empresas y 9 son pequeñas empresas. No se dispone de información de los establecimientos productores de carbón.
- Los aserraderos en la provincia generan empleo directo a 970 personas. La industria de la zona norte (departamentos de Pellegrini, Copo y Alberdi) emplea en promedio a 6 personas, un aserradero de la zona centro (departamentos Capital, Rio Hondo, Figueroa, Moreno, Juan Felipe Ibarra, Sarmiento, San Martín, Robles, Silipica, Guasayán) a 5 personas y uno de la zona sur (departamentos de Choya, Loreto, Atamisqui, Avellaneda, Gral. Taboada, Ojo de Agua, Salavina, Quebrachos, Aguirre, Mitre, Belgrano y Rivadavia) a 3 personas.

Políticas públicas

Nacionales

- **Régimen de fomento a la plantación lograda y la estabilidad fiscal (Ley N° 25.080/1999):** es el esquema de promoción a la producción forestal que se encuentra vigente. El vencimiento de estos beneficios fue prorrogado sucesivamente por 10 años por las leyes N° 26.432 en 2008 y N° 27.487 en 2019. Los objetivos de la ley son lograr un el aumento del área forestada así como también atraer inversiones en el sector industrial.
- **Mesa de Competitividad de la Cadena Foresto Industrial:** convocada por la Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, reúne a los actores de todos los eslabones de esta cadena forestal, tanto del ámbito público como privado, con el objetivo avanzar en una agenda en común para mejorar la competitividad sectorial.

Provinciales

- **Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (Ley Provincial N° 6,942 de 2008):** se configura conforme a la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos del año 2007. La superficie de bosque nativo declarada asciende a 7 millones de hectáreas, representando el 13,2% del total nacional declarado y habilita a la provincia a la recepción de los montos anuales correspondiente al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN).



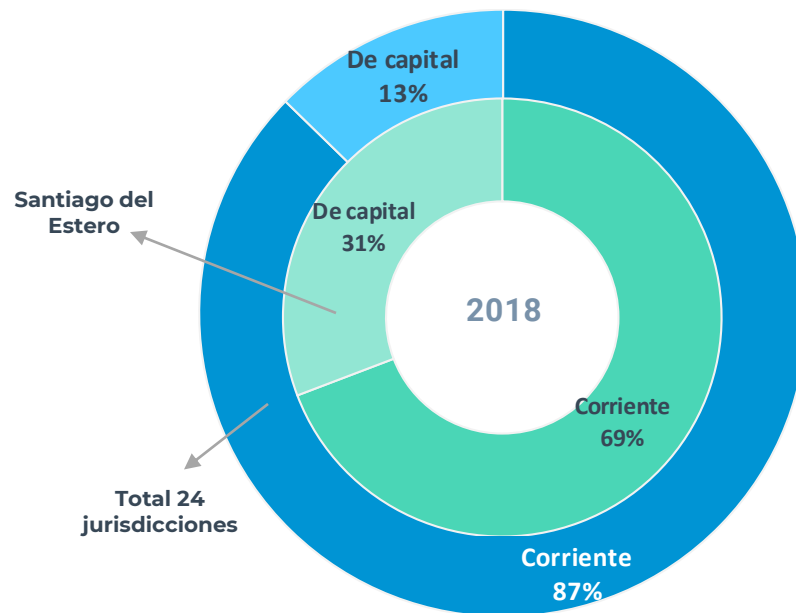
4. Anexo



Gasto por clasificación económica y objeto. APNF (millones de pesos corrientes)

Concepto	2006		2018	
	Mill. \$	Part. %	Mill. \$	Part. %
II. GASTOS CORRIENTES	1.625	68,9	32.012	69,2
II.1 Gastos de Consumo	1.061	45,0	21.777	47,1
II.1.1 Personal	862	36,6	17.121	37,0
II.1.2 Bienes de Consumo	57	2,4	931	2,0
II.1.3 Servicios	141	6,0	3.725	8,1
II.2 Rentas de la Propiedad	59	2,5	384	0,8
II.3 Prestaciones de la Seguridad Social	0	0,0	0	0,0
II.4 Transferencias Corrientes	505	21,4	9.852	21,3
II.4.1 Al Sector Privado	179	7,6	4.182	9,0
II.4.2 Al Sector Público	326	13,8	5.670	12,3
II.4.3 Al Sector Externo	0	0,0	0	0,0
V. GASTOS DE CAPITAL	733	31,1	14.243	30,8
V.1 Inversión Real Directa	607	25,7	11.113	24,0
V.2 Transferencias de Capital	79	3,4	2.915	6,3
V.2.1 Al Sector Privado	35	1,5	670	1,4
V.2.2 Al Sector Público	45	1,9	2.245	4,9
V.2.3 Al Sector Externo	0	0,0	0	0,0
V.3 Inversión Financiera	47	2,0	215	0,5
GASTOS TOTALES	2.358	100	46.255	100

Clasificación económica del Gasto. APNF (participación del gasto total)



Volver

Fuente: SSPMicro con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Ministerio de Hacienda.



5. Siglas



- ACARA: Asociación de Concesionarios Automotores de la República Argentina
- AC-OD: Administración Central y Organismos Descentralizados
- Acum.: acumulada
- AFCP: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland
- APNF: Administración Pública No Financiera
- BCRA: Banco Central de la República Argentina
- Cab.: cabezas
- Cammesa: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CLANAE: Clasificador Nacional de Actividades Económicas
- CNE04: Censo Nacional Económico 2004
- DE: derecho de exportación
- der.: derecho
- DJVE: Declaración Jurada de Venta al Exterior
- DNAP: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales
- Enargas: Ente Nacional Regulador del Gas
- EOH: Encuesta de Ocupación Hotelera
- EPH: Encuesta Permanente de Hogares
- FOB: Free on board (libre a bordo)

- GWh: Gigavatio-hora
- Ha: Hectárea
- Hab.: Habitantes
- Has: Hectáreas
- i.a.: Interanual
- INASE: Instituto Nacional de Semillas
- INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
- Km2: quilómetros cuadrados
- m3: metros cúbicos
- MAGyP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Mill.: millones
- MNI: mínimo no imponible
- MOA: Manufacturas de Origen Agropecuario
- MOI: Manufacturas de Origen Industrial
- n.c.p: no comprendido en otras partidas
- Nac.: nacional





- NOA: Noroeste Argentino
- p.p.: puntos porcentuales
- Part.: Participación
- PBG: Producto Bruto Geográfico
- PPGN: Padrón de Productores de Granos Monotributistas
- RE: reintegros
- RENSPA: Registro Nacional Sanitario
- Res.: Resolución
- RFOCB: Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas
- RFOG: Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas
- ROE: Registros de Operaciones de Exportación
- RON: Recursos de Origen Nacional
- RUS: Registro de Usuario de Semilla.
- SAYDS: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Sem: semestre
- SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
- SISA: Sistema de Registro de Productores Agropecuarios
- SSPMicro: Subsecretaría de Programación Microeconómica
- STyE: Secretaría de Trabajo y Empleo
- t.a.a.: tasa acumulativa anual
- TIRE: Tierras Rurales Explotadas
- tn: Toneladas
- Transf.: transferencias
- Trim.: Trimestre
- UCESCI: Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno
- UE: Unión Europea
- Unid.: unidades
- US\$: Dólares estadounidenses
- VAB: Valor Agregado Bruto
- Var.: Variación
- VBP: Valor Bruto de Producción



6. Sitios de interés



Cereales y Oleaginosas

- INTA: www.inta.gob.ar
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: www.senasa.gov.ar
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: www.argentina.gob.ar/agroindustria
- SIO-GRANOS: www.siogranos.com.ar
- Bolsa de Comercio de Rosario: www.bcr.com.ar
- Bolsa de Cereales de Buenos Aires: www.bolsadecereales.com
- Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID): www.aapresid.org.ar
- Asociación de Empresarios Agropecuarios (AACREA): www.aacrea.org.ar
- Asociación de Semilleros Argentinos (ASA): www.asa.org.ar
- Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM): www.faim.org.ar
- Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA): www.ciara.com.ar
- Asociación de la Cadena de Soja (ACSOJA): www.acsoja.org.ar
- Ministerio de la Producción de la provincia de Santiago del Estero: www.mproduccion.gob.ar

Algodonero textil

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: www.argentina.gob.ar/agricultura-ganaderia-y-pesca
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: www.inta.gob.ar
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI): www.inti.gob.ar
- Instituto Nacional de Semillas: www.argentina.gob.ar/inase
- Cámara Algodonera Argentina: www.camaraalgodonera.com.ar
- Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de Santiago del Estero: www.mproduccion.gob.ar
- Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA): www.setia.org.ar

Ganadería bovina y caprina

- Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras: www.mproduccion.gob.ar
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: www.argentina.gob.ar/agricultura-ganaderia-y-pesca
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA): www.senasa.gov.ar
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero: inta.gob.ar/santiago



Otros sitios recomendados

- Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina. ACARA: <http://www.acara.org.ar/>
- Asociación de Fabricantes de Cemento Portland. AFCP: <https://www.afcp.org.ar/>
- Banco Central de la República Argentina. BCRA: <http://www.bcra.gov.ar/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL: <https://www.cepal.org>
- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico. CAMMESA: <http://portalweb.cammesa.com/>
- Ente Nacional Regulador del Gas. ENARGAS: <https://www.enargas.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. INDEC: <https://www.indec.gov.ar/>
- Ministerio de Hacienda de la Nación. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/sechacienda/asuntosprovinciales>
- Ministerio de Hacienda de la Nación. Secretaría de Gobierno de Energía. <https://www.argentina.gob.ar/energia>
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. OEDE: <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/>
- Ministerio de la Producción de la provincia de Santiago del Estero. www.mproduccion.gob.ar



Coordinación general

Lic. Yamila Méndez; Lic. Pablo Anino y Lic. Rosa Gorzycki

Analistas sectoriales

Lic. Pablo Anino; Lic. Lucía Canitrot; Lic. Romina Cardín; Lic. Rosa Gorzycki; Lic. Yamila Méndez y Lic. Ma. Luciana Storti

Cartografía

Lic. Lucía Canitrot y Lic. Ma. Luciana Storti

Base de datos

Lic. Viviana Carrera

Base de información de coyuntura

Prof. Ma. Elena Rama

Agradecimientos

Se agradecen los aportes realizados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda, eximiéndola de responsabilidad sobre los contenidos del informe.





Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación